

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

## Una evocación de Azcárate

por DIONISIO PEREZ

Confieso que ya había olvidado del todo este libro de don Gumersindo Azcárate, titulado "El régimen parlamentario en la práctica", leído hace cuarenta años en una segunda edición publicada por entonces. La edición original procedía de los años 1885 o 1886, si no recuerdo mal. Esto es, que el régimen parlamentario que juzga, critica y sentencia Azcárate en esta obra, era el que sustentaba el régimen monárquico en España hace casi medio siglo. Libro viejo ya, como se ve, pero no inactual. Los males de aquella España de la Regencia no se habían curado aún, ni sus vicios corregido, cuando la Comisión organizadora del Homenaje a Azcárate acordó reimprimir estas páginas olvidadas y ponerles en nueva venta, destinando el dinero que produzcan a acrecentar las rentas con que van a crearse unas becas estudiantiles que perpetúen, en los claustros universitarios, al menos, el nombre del profesor y del político. Así, pues, el comprador de este libro contribuirá a una buena obra, aunque, si no tiene otras referencias y otro juicio ya formado, se sienta un poco desencantado llegando al término de su lectura.

Azcárate no era, en realidad, escritor; no tenía el arte sutil del escritor de raza que ennoblece las ideas vulgares y encanta con apariencias de novedad los conceptos viejos. Es más; Azcárate, por su educación krausista, estaba tocado, como Sanz del Río, de desdén por la forma literaria, creyendo que lo importante era tener ideas y exponer ideas y divulgar ideas, fuese como fuese. Tenía, sin embargo, una condición preciosa de escritor: el arte de la claridad, de la sencillez, de la llaneza sin vulgaridad. Escribía como hablaba; dejando a su pensamiento expresarse sin artificio, en palabras corrientes y usuales, pero no en tono de diálogo tertuliano, sino revestido de una dignidad de maestría, de adoctrinamiento, de enseñanza, de profesorado, de sacerdocio, tan natural y tan acomodado a su ser todo ello, que a nadie parecía que Azcárate pudiera escribir o hablar de otro modo, ni que fueran necesarios a su personalidad, mayores perfeccionamientos literarios.

Aun así, Azcárate ha dejado testimonio de su talento y de su cultura jurídica en varios libros muy estimados, y, acaso de mayor valimiento que el reditado por la Comisión del Homenaje: "Estudios filosóficos y políticos", "Tratados de política", "La constitución inglesa y la política del continente", "El Self-governem y la monarquía doctrinaria", "Estudios económicos y sociales" y sobre todo "El ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa". Dada su capacidad de producción, su laboriosidad, su fe en la labor propia y el entusiasmo que ponía en su obra personal, creyéndola cumplimiento de un deber casi religioso, Azcárate hubiera escrito muchos más libros y alcanzado plena personalidad de tratadista jurídico y sociólogo, si no hubiera sido mequino y ruin el ambiente de su época. Tenían escasos lectores en la España encogida y entumecida de la Restauración, los libros de Derecho, de Política y de Sociología; los editores que explotaban estas especialidades hacían tiradas cortísimas y pagaban con un puñado de plata, cuando no de calderilla, los originales que encargaban, imprimiendo por merced y a riesgo y ventura, los que los autores les llevaban espontáneamente. La formidable producción de Joaquín Costa, apenas le dio dinero para soportar sin angustias económicas su postrera enfermedad.

Así, aquel afán intenso de producir, de expandirse él mismo, de propagar, de enseñar, de adoctrinarse que era como fuego vivo en el alma de Azcárate, hubo de concentrarse en las tareas del Parlamento y, posteriormente, en las del Instituto de Reformas Sociales, que don Eduardo Dato, le dio como un juguete para que saciara su afán de actividad y del que Azcárate hizo como un crisol o un molde para la España nueva.

Así, tratadista frustrado por la pequenez del medio editorial; parlamentario frustrado también, por la vileza y villanía y bajumbr moral de la política restauradora; catedrático, más frustrado todavía, porque la Universidad no era fábrica de ciudadanos, sino preparadora y adiestradora de oligarcas y caciques y enredadores leguleyos, ¿qué queda de la personalidad de don Gumersindo Azcárate, memorable en bronces, tallable en mármoles y cincelable en discursos y biografías? Queda el hombre; un hombre de una pieza; un español con reciedumbre de conuero de Castilla. Este hombre tiene la conciencia de que es una minoría en su país; mas aún, una unidad, y se atempera, se acomoda, se resigna voluntariamente él, todo acción y todo impulso, al papel estéril de minoría, de censor, de crítico, de juzgador y condenador. Eran inconcebibles el ardimiento y la fe con que en cada Cortes nuevas, Azcárate aceptaba y realizaba la defensa de cuantos candidatos derrotados felonamente acudían a pedirle amparo. Eran inconcebibles el ardimiento y la fe con que cada año discutía los presupuestos y otros proyectos de ley, sabiendo que sobre todas las razones había de prevalecer el capricho del gobierno y sabiendo, además—y esto ero lo más doloroso—que sus discursos no tendrían ninguna repercusión en el país, para el que se decía y aun vociferaban, que don Gumersindo no se contentaba con hablar, sino que, apasionado, exaltado, fogoso en su tacha por dar un ideal de justicia y una realidad de derecho al pueblo español, llegaba en su oratoria a la ira y a la cólera y desde su escaño parlamentario de hombre sólo o casi sólo—sabido es que el partido republicano centrista "no tenía masas", como se decía entonces—cominaba como profeta y anatematizaba como tribuno.

En esta evocación de una vida admirable consumida en estéril servicio de España—de aquella España de las jergas reales en Algete, rodando un ministro de Gracia y Justicia por el suelo, y de la Ley de Jurisdicciones y del "¡que baile!", y del pacto del Partido, etc.—se advierte como en el tratadista de ciencias morales y políticas y en el parlamentario y en el jurisperito y en el ateneista que constituyen las exteriorizaciones de la personalidad de Azcárate, lo que había ante todo, y lo que quedó inédito e inusufructuado por España, era un gobernante, un estadista, un guía y orientador de pueblos, todo carácter recto; todo voluntad firme; todo fe ardiente; todo impulso decidido y, a la vez, todo propósito limpio y todo condición honesta. Ningún otro hombre de nuestra política, durante la Regencia y durante el reinado de Alfonso XIII, estuvo tan preparado, técnicamente y espiritualmente, para gobernar, como don Gumersindo Azcárate. Se limitó a ser profesor en un país donde los estudiantes no aprenden las lecciones. Y ahora, la conmemoración de su vida, el rendimiento de un homenaje a su nombre, tienen todos los caracteres de la reparación de una torpe injusticia nacional.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## La Comisión provincial de Monumentos

Presidida por el Gobernador, celebró ayer sesión la Comisión provincial de Monumentos.

Se aprobó el acta, y a continuación el arquitecto municipal presentó el plano de obras a realizar en la Plaza de Anaya y en la inmediata.

Estas obras, si el Ayuntamiento acuerda aplicar la décima, contribuirá extraordinariamente a la aminorción de la crisis del trabajo.



DE LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE BARCELONA.—El tristemente célebre bar "La Tranquilidad", en el cual, y como una paradoja a su título, se han concertado crímenes y atentados anarquistas

## QUISICOSAS

Si hasta el último de Enero el frío fué congelante, el paranoico Febrero ¡ja que nos prepara, amante!

Encontrándose en su imprenta de Bilbao el patrono señor Griñeja, que hace cerca de dos años tiene huega en sus talleres, entraron dos antiguos operarios que pertenecieron a uno de los equipos de su casa y le hicieron disparos de pistola, hiriéndole gravemente.

Nada, que los del equipo de manera bien cruenta, fueron a quitarle el "tipo", el suyo y el de la imprenta.

Dice la prensa que en Sevilla viven de rifar caramelos más de 500 obreros en trabajo.

Vivir de la rita de unos caramelos... Qué vida más dulce, qué pocos anhelos.

En el Equipo Quirúrgico del Centro, en Madrid, ha fallecido María Bravo, a consecuencia de la terrible patada que le dió su marido en el vientre.

Váyate usted a ese animal que está injertado en lo mismo con que impera el feminismo. Ese muere aun con acial.

Telegrama sensacional: "China ha declarado la guerra al Japón".

Aunque China no está al lado de la Agera del Correo, verás como alguna china nos produce algún orzuelo.

## Junta de Mendicidad

El festival del teatro Bretón

El festival artístico organizado por la Junta de Mendicidad, va a ser un verdadero éxito; por dos circunstancias: primera, porque Salamanca, seguramente, contribuirá con esplendor asistiendo al festival, cuyos ingresos se consagran exclusivamente a conjurar la situación económica de esa entidad, que tan útiles beneficios reporta a la tranquilidad social de Salamanca, socorriendo a centenares de familias necesitadas y de obreros sin trabajo. Será también un éxito por su parte artística, pues los Coros están trabajando con verdadero cariño, porque resulte una cosa digna del mayor aplauso.

El coro de señoritas, todos los días ensaya de doce a doce y media, en la Escuela de San Eloy, y a las siete de la tarde, en el Círculo de Obreros, los Coros Charros ensayan también las obras que van a ser objeto de su presentación.

Repetimos que consideramos como un éxito esta fiesta de la Junta de la Mendicidad.

Los que deseen, pueden ir a escuchar los Coros a las horas indicadas, lo mismo en la Escuela de San Eloy, y en el Círculo de Obreros.

## POLITICA LOCAL

### El Comité del Partido Progresista

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió el comité del Partido progresista, con objeto de acordar la orden del día que se someterá a la aprobación de la Asamblea provincial, que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, en la Cuesta de la Cárcel, número 14. La orden del día es reiteración de la dimisión del Comité provincial.

Dar cuenta al partido de los acontecimientos políticos ocurridos últimamente en el mismo.

Se invita a todos los progresistas a que concurren a la Asamblea.

### Universidad de Salamanca

#### Instituto de idiomas

Se ruega a los alumnos matriculados en alemán e inglés, que acudan a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las tres de la tarde, para fijar el horario de clases.

### CAMARA DE COMERCIO

#### Sesión de anoche

Presidida por el señor Vifuela, anoche celebró sesión el plazo de la Cámara, asistiendo los vocales don Jerónimo Ortiz de Urbina, don Basilio Redondo, don Lucas Fernández Tapia, don Ricardo Lobato, don Carlos Romo, don Manuel López y don Blas Santos Franco.

Se aprobó el acta de la última. Como el presidente, señor Vifuela tenía que trasladarse al Ayuntamiento para asistir a la sesión, día cuenta del viaje que había realizado a Burgos en unión del secretario, para asistir a la asamblea contra el Estatuto Catalán.

Comunicó también al pleno la existencia de dos vacantes en el mismo, y finalmente se autorizó al Presidente para que en nombre de la Cámara y de las patronales, haga ver al Ayuntamiento la imposibilidad de que el comercio soporte otra décima, que le pondría en condiciones de inferioridad con relación al comercio de otras poblaciones.

Seguidamente se pasó al despacho de asuntos, dándose por enterado el pleno de un escrito del Consejo Superior de Cámara sobre la permisión a la banca privada de divisas extranjeras. Se mostró también conforme con un escrito de la Cámara de Logroño referente a letras de cambio.

Se dió lectura a una carta del industrial don Angel Seseña, informando a la Cámara sobre el propósito de aumentar las contribuciones territorial e industrial. Altamente esto perjudicia para la economía de esta provincia.

Se acordó que pase a la comisión correspondiente, y a las gremiales y patronales. Seguidamente se dió cuenta de cuatro proposiciones presentadas por el señor García de Arriba, una de ellas referente también a la décima; otra sobre los tribunales de Comercio; otra, sobre la contribución industrial, y por último, sobre la tarifa de transportes de vinos.

Se tomó el acuerdo de que estas proposiciones pasen a las comisiones correspondientes.

Finalmente se trataron otros asuntos de escaso interés.

### Junta provincial de Sanidad

A las cinco de la tarde y bajo la presidencia del gobernador civil, celebró ayer sesión la Junta provincial de Sanidad, a la que asistieron los señores Hoyos, Calzada, Prieto Carrasco, Prada, Martín Hernández, García Rodríguez, Bermejo y Santos (don Arturo). Se aprobó el acta de la última. Asimismo se aprobaron los informes emitidos por la Inspección provincial de Sanidad respecto a los salones de baile de Fuenterroble de Salvatierra y de Tardáguila.

Acercó del de Valdemierque, el informe fué desfavorable. Se aprobaron también los informes emitidos respecto a una posada en el Arrabal del Puente y los de abastecimiento de aguas de Candelario, Vifuguido y Arcediano.

El señor Prada informó acerca del estado sanitario de la provincia, que es satisfactorio, registrándose únicamente una ligera y leve epidemia gripal.

Se acordó por último que pase a informe de la comisión permanente una instancia del doctor López Muñeletes.

## La cátedra de Francisco Vitoria

### Una lección de Derecho público por el ex ministro maurista señor Goicoechea

"Esbozo, por Vitoria y Suárez de la teoría de autolimitación del Poder civil.."



Magnífica lección la del magnífico señor Goicoechea. Le han abierto Paraisos, aula magna y la ha merecido. No ha subido a la tribuna para contorsionarse y desplegar toda su oratoria llena de ecos. Sencillamente, solo en la mesa presidencial, ha explicado su lección, después de la cual podría proclamarse catedrático. Ancha cara romana, pero sin dureza, muelle, se ha movido como por su casa por todos los ámbitos de la ciencia romana por excelencia. Ha cuidado el matiz, ha destizado en los oídos, de vez en cuando, frases literarias. También un jurista, sin perder la serenidad, puede erigirse y fulminar sobre los poderosos su condenación. Así lo hizo Vitoria y el señor Goicoechea nos lo ha recordado bellamente. Pero, discretamente, sin abandonar la suavidad

de su tono, el conferenciante no ha hecho más que dejar traslucir su intención. La afirmación rotunda que en otra ocasión hubiera provocado los aplausos o fué viva protesta, destizada así, en una frase cadenciosa, de tono menor, con voz que va muriendo, ha halagado ciertos oídos y se ha ahogado en otros con una réplica de juventud.

Se advirta al hombre de estudio, de minuciosas lecturas. Así ha podido caminar por el tema, que no más lejos que ayer fué ya expuesto, con toda soltura y enseñando a los técnicos como una materia concreta y árida puede llenar una exposición fluida, con pinceladas literarias.

Don Antonio Goicoechea es un jurista de cuerpo entero. Confirma con su persona su preferencia por el hombre complejo del Renacimiento, sobre el especialista de visión unilateral.

Ha sabido hablarnos de sus ideales y de su soledad. Pero los ideales políticos, lo debe saber él, no son de uno, ni de un grupo, pertenecen por derecho propio a los pueblos. La única soledad que en política se admite no es la de la biblioteca, sino la de aquellos que miran de lejos el porvenir y sin que nadie los advierta llevan consigo, con sus días, días futuros de todos. Lo demás es recuerdo y en el mejor caso, lealtad.

En técnica jurídica, el señor Goicoechea si está el día. Y la sabe traducir, para recreo de los oyentes, en alusiones intencionalmente. Si un día se encontrará menos solo y volverán la insula y sus gabelas a su antiguo Sancho, suponemos que el señor Goicoechea acabaría de comprender lo que es el poder. Solo así, aunque olvidara la doctrina de la auto-limitación le confiarían de nuevo los teléfonos de Gobernación.

Una pequeña rectificación. El señor Goicoechea no está tan solo, sino muy bien acompañado. En la triste dispersión maurista, él ha buscado su puesto seguro acogido a la amplitud de espíritu de "Acción Nacional", que juzgando intrínsecamente cierto punto capital otorgó en un párrafo barroco de su programa—y ya se conocen los sinónimos de "baroco"—, generosa libertad a sus afiliados.

Ya se que don Antonio Goicoechea no habla siempre con la misma sordina que en su conferencia y que sustituye sin temor las frases y las alusiones eruditas por las afirmaciones de grueso calibre.

Ya ve el ex-asambleista señor Goicoechea, que no son tan fieras como las pinta las leyes de excepción.

En el Paraninfo de la Universidad, desarrolló ayer, a las seis de la tarde, la última conferencia del cursillo organizado por la Asociación "Francisco de Vitoria", don Antonio Goicoechea.

Comienza diciendo que ha aprendido en Cicerón que los exordios suelen servir para hablar de uno mismo. Pero él va a dedicarlo a lo que es fin primordial de la entidad organizadora, es decir, al elogio de la figura de Vitoria, en la que encuentra dos características. Una de ellas es que encarna el hombre complejo del Renacimiento, cuyo prototipo puede ser Leonardo de Vinci, que lo mismo cogía el pincel para dejarnos la Gioconda, que estudiaba la anatomía del caballo o trazaba un proyecto puente sobre el Arno. Después ha prevalecido el tipo contrario, el del hombre especialista, tal como el obrero de que habla Adam Smith, que ocupado en la fabricación de la cabeza del alfiler, conocer apenas el alfiler entero.

Otra característica de Vitoria, es la activa independencia de su espíritu. El conferenciante hace una intencionada alusión a Erasmo y a los erasmistas españoles, a los que se ha querido presentar como prototipo de la rebeldía y de la emancipación, y pone en parangón a Erasmo y Vitoria. Poco antes de la Relección sobre la potestad civil, celebróse aquella famosa Junta de Valladolid, en que se examinaron y condenaron las doctrinas erasmistas. Ambos habían estudiado en la Sorbona y viajado por el extranjero, pero que diferentes entre sí. Con ocasión del proceso de nulidad del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón, que pretendía aquel monarca, enamorado de Ana Bolena, y amparándose en el pretexto de que Catalina había estado antes casada con su hermano, ambos, Erasmo y Vitoria, dieron su parecer. Erasmo contesto algo cínicamente: Enrique VIII es un Júpiter, y a éste no sólo no le escatimaría su Juno, sino que le regalaría otra. Vitoria, en cambio, opinó que el matrimonio era válido, y dió su Relección sobre el matrimonio.

La mejor prueba de esa independencia que se quiere vincular en los erasmistas, es el comportamiento para con los poderosos. Pues bien, a raíz de la Junta de Valladolid, contaban en su favor con el Inquisidor General, con Valdés, secretario del Emperador, y con el Papa Clemente VII, entonces cautivo, y, a pesar de ello, fueron condenados.

Narra, a propósito de independencia, lo que Taine cuenta de Rousseau. Que para no molestar al Rey, escribió, en vez de "la querida de un Rey" (lo era la Pompadour), "la querida de un Príncipe", y así, a quien molestó fué a la amante de Condé, con la que había tenido relación Rousseau.

Vitoria dió repetidas pruebas de independencia: se enfrenta con Carlos V, con Enrique VIII, con el Papa. Discutió la potestad del Papa frente al Concilio, y quizá por esto, Sixto V le amenazó con incluir sus obras en el Índice. Expone seguidamente el tema de su conferencia, dedicada a la doctrina de la auto-limitación del Poder.

La doctrina que se ha llamado así se sustentaron Rodolfo Ihering, en su libro "La lucha por el derecho", y otros autores alemanes, habiendo sido recogida críticamente por León Duguit en varios artículos publicados en 1919 en la "Revue de Droit public". En Vitoria y Suárez se encuentra ya esa doctrina, afirma el señor Goicoechea y con tres ventajas: la enorme prioridad del momento, en primer término. Además, el ambiente era mucho menos propicio, pues los autores en boga, como Juan Bodin, en su Tratado de la soberanía, sostenían que esta era un poder libre de toda traba. Y además, concurrían en las dos insignes figuras españolas otras dos ventajas: la de hallarse libre su doctrina de ciertos reparos que pueden hacerse a las modernas y la de apoyarse en la auto-limitación para la fundamentación del Derecho internacional.

Expone a continuación el conferenciante las doctrinas que sobre este punto sustentan el P. Vitoria y con pos-

EL SEÑOR

## D. Francisco Martín García

falleció en Salamanca el día 30 de Enero de 1932  
a los ochenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su hijo, don Julián Martín Sánchez (industrial de esta plaza); nietos: Iluminada y Juan Martín; nieto político, Adolfo Sánchez; hijos políticos: Pedro Herrero (secretario de Carrascal de Buregas), Antonio, Ignacio y Abel Hernández, Aurelia Velasco, Joaquina Marcos y María García; nietos, bisnietos y demás familia.

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las once.  
Iglesia parroquial: San Martín.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Varillas, número 8 (Hospedaje).  
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959.

PRIMER ANIVERSARIO

de

## Don Pelegrín Martín Pérez

QUE FALLECIO EN MADRID, EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1931  
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposa, Margarita Estévez; hijas, María de Lourdes y María del Carmen; madre, doña Vicenta; padres políticos, don Joaquín Estévez y doña Teodora Egido; hermanos: Fideia, Leoncio, Anastasio, Adela (Religiosa), Manuel, Carmen y José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan a alguna de las misas que se celebrarán dicho día, en su sufragio, en la parroquia de San Sebastián, en la Santa Basílica Catedral (capilla de Lourdes), a las ocho, y en la iglesia de San Pedro, de Villavieja de Yeltes, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

El Pleno acuerda la imposición de una décima para remediar la crisis de trabajo

Bajo la presidencia del alcalde se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Guervós, Méndez Polo, Buxaderas, Tavera, Pérez Bande, Pérez Criado, Paredes, Santos Mirat, Casado, García Puente, Olivera, Sotés, Núñez Rodríguez, Iscar, Vázquez de Parga, Población, Maldonado Bomati, Núñez Rodríguez, Salcedo, Viñuela y Unamuno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Alumbrao y ornato. Se aprobaron los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión en las cuentas de alumbrao público y dependencias que presenta la Unión Salmantina correspondiente al mes de Diciembre último.

Idem ídem en las de la Electricista Salmantina por suministro de corriente para el servicio de elevación de agua durante el mes de Diciembre próximo pasado. Idem ídem en la instancia de don Casimiro Alonso, solicitando la concesión de una casilla en el Teso de San Nicolás.

Se desestimaron una instancia de don Serafín González y don Amador Egidio, guardas de la A. de Huéla, solicitando la instalación de alumbrao eléctrico en las casas que habitan, y otra de don Aurelio Velázquez, solicitando le sea cedido en arriendo una parcela de terreno en el Paso Torres Villarreal. Comisión de obras.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión en las reclamaciones de don Claudio Sánchez, sobre abono de caridades por las obras del paso de arroyos, que fué aprobado con el voto en contra del señor Iscar, en lo relacionado al abono de intereses.

Seguidamente se leyó otro dictamen relacionado con los polígonos presentados por el señor ingeniero don Miguel Villar, del plano topográfico, en virtud del cual se propone la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y la adquisición de aquellos polígonos que estén ultimados.

El señor Prieto Carrasco explica las gestiones particulares hechas en Madrid con el Instituto Geográfico y Estadístico para que este centro se encargue de la confección del plano topográfico y pide autorización para solicitar oficialmente las condiciones en que realizarían este trabajo.

Se dió lectura, a continuación, a otro dictamen relativo a la moción de la minoría monárquica sobre el proyecto de pavimentación del centro de la Plaza Mayor, en el que se propone que se estudie conjuntamente el problema del ornato de la Plaza y se ejecute el proyecto según las disponibilidades municipales.

Estima el señor Iscar que el dictamen...

nicipales, nombrándose para desempeñarla a don Pedro Fraile.

Se aprobaron, sin discusión los siguientes dictámenes: Sobre forma de pago de la obra de saneamiento del Rolló Alto, ejecutada por el contratista don Recesvinto Pérez.

Saneamiento de la calle Imperial. De la liquidación de las obras (empuje de tuberías en la Puerta de Toro) ejecutadas por la Nueva Sociedad General de Construcciones.

Del importe de las piezas necesarias para la reparación de contadores. Obras del subsuelo en la calle de la Fe.

Piezas de repuesto para el grupo termico elevador. De los terrenos que se ceden para vía pública por don Vicente Gaité.

Del importe de dos alquitranadoras y una hormigonera. Sobre pavimentación y obras del subsuelo de la calle de Especies; todos los cuales están condicionados a la aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto para 1932.

Se desestimaron las siguientes instancias: La reclamación formulada por don Ludovino Corvo, sobre pago del servicio del suministro de agua, en las líneas número 17 de la calle de Travesía, y 20 de la Plaza del Ángel.

En la de don Francisco Torres, por suministro de agua en la calle de Boradores. En la instancia de la señora Viuda de Barrado solicitando una rectificación de la cuota que satisface por el consumo por el consumo de carnes frescas y sañadas en su establecimiento situado fuera de la zona fiscal.

En la reclamación formulada por don Ramón Román Pérez, en representación de la Empresa Teatros Liceo y Bretón, sobre el concierto para el reparto de programas y exhibición de carteleras. Se aprobaron otros dictámenes relacionados con la forma de pago de horas extraordinarias al obrero encargado del servicio de calefacción y sobre el pago de renta de casa a los maestros.

Una moción de la mayoría. A continuación se dió lectura a un dictamen de la Comisión en la moción del Comité de Sección de la Conjuración Republicano-Socialista, proponiendo la implantación de un impuesto para atender al problema del paro, con carácter de repartimiento vecinal.

El dictamen, ante las dificultades con que se tropezaría para imponer un reparto vecinal, propone que se sustituya, acogidos a la Comisión de Hacienda, por una décima sobre la contribución industrial, urbana y de comercio. El señor Viñuela se opone al dictamen, alegando las excesivas cargas que pesan sobre el comercio y la industria, ya gravada con otra décima.

Se lamenta el señor Casado de que haya necesidad de recurrir a este arbitrio; pero afirma que de momento, y para aliviar la angustiosa situación de los obreros, no hay otro remedio. También el señor Tavera se opone al dictamen, fundándose en los mismos razonamientos que el señor Viñuela v. además, por no ser justo ni equitativo el nuevo recargo, ya que pesará sólo sobre determinadas clases sociales.

Abunda en idénticas razones el señor Pérez Bande, y el señor Vázquez de Parga hace constar, además, lo recargado de impuestos que está la propiedad. Advierte que no es sospechoso, pues desde el mes de Agosto está pidiendo al Ayuntamiento que se ocupe del problema del paro, y estima que deben arbitrase otros recursos, gravando, por ejemplo, los espectáculos públicos y todo lo que signifique gastos superfluos o santuarios.

Los señores Paredes, Núñez Rodríguez y Población, reconocen que el gravamen es injusto y nada equitativo, pero hacen constar que la situación para el Ayuntamiento ante el problema del paro obrero, es apremiante, y que la Corporación no tiene, de momento, otro camino que el de acogerse a la disposición legal de 18 de Julio, para encontrar un paliativo a la situación, sin perjuicio de que se estudie el procedimiento para que otras clases sociales, ahora exentas, contribuyan también en la medida de sus posibilidades.

El señor Iscar dice que votaría con gusto esta proposición, si ello significase una solución definitiva; pero estima que con 120.000 pesetas que representará la décima, dentro de dos meses, la situación será idéntica a la actual, teniendo otra vez que empezar el mismo camino. Como el problema es de tal magnitud, debe extrabasar la órbita municipal, gestionándose el auxilio del Estado y la aportación de otras clases sociales, a las que ahora no se les pide nada.

Intervienen nuevamente los señores Población, Tavera y Vázquez de Parga, así como el señor García Puente, que afirma que con el numerario producido de la décima, podría darse trabajo a 400 obreros durante dos meses, los de Febrero y Marzo, y que la Federación Obrera estima que pasado este tiempo, el problema desaparecería.

Por unanimidad se aprobó la imposición de la décima propuesta, bien entendido que se estudiará la forma de que contribuyan las demás clases sociales, y que cuando esto ocurra, desaparecerá el recargo que ahora se impone.

El alcalde dice que ha creído de su deber traer a la sesión unos proyectos o iniciativas para que con la rapidez necesaria puedan dar comienzo los trabajos comenzándose, para ganar tiempo, por el nombramiento de los dos concejales que han de formar parte de la Comisión gestora.

(Se designa a los señores Tavera y García Puente). Prosigue diciendo que, a su juicio, el producto de la décima debe emplearse en obras de utilidad para el vecindario, y que, al mismo tiempo, emplee el mayor número de obreros posible. A este respecto estima como tales las terminación de las obras de arreglo de las calles de la Palma y Ramón y Cajal, nuevo trazado de la Plaza de la Puerta de Toro y un proyecto de reforma y nueva ornamentación de la Plaza de Anaya.

El señor Iscar se opone a estos proyectos, por creer que el dinero estaría mejor empleado en pavimentar nuevas calles, donde, además, los propietarios podrían aportar su dinero.

El señor Prieto Carrasco advierte que su propósito tiende a ganar tiempo, y que, por el cariz que tiene el problema, declina su responsabilidad, si se tardase en poner en marcha los proyectos.

Protesta el señor Iscar de estas palabras, que estima como una coacción, y anuncia que por ellas dejará de prestar su colaboración a la Alcaldía, retirándose, seguidamente, del salón. El señor Prieto manifiesta terminantemente que no ha querido ejercer coacción alguna, sino hacer ver a los concejales que el problema es de tal gravedad, que no admite dilaciones.

Intervienen en la discusión otros concejales, y se acuerda que estos proyectos vayan a conocimiento de la Comisión gestora, y celebrar una sesión extraordinaria para aprobarlos. Se trataron después algunos otros asuntos, y la sesión se levantó después de las diez de la noche.

Espectáculos para hoy

LICEO.—A las tres y media, EL REY DEL IAZZ, la destimbrante revista teatral. A las seis y tres cuartos y diez y media, la joya lírica, AL COMPAS DEL TRES POR CUATRO. Preciosa opereta. BRETON.—A las tres y media, BROMAS DEL OESTE. A las seis y media y diez y cuarto, BESAME.

Mañana, EL VALIENTE, hablada en español, por Juan Torená.

mejor empleado en pavimentar nuevas calles, donde, además, los propietarios podrían aportar su dinero. El señor Prieto Carrasco advierte que su propósito tiende a ganar tiempo, y que, por el cariz que tiene el problema, declina su responsabilidad, si se tardase en poner en marcha los proyectos.

Protesta el señor Iscar de estas palabras, que estima como una coacción, y anuncia que por ellas dejará de prestar su colaboración a la Alcaldía, retirándose, seguidamente, del salón. El señor Prieto manifiesta terminantemente que no ha querido ejercer coacción alguna, sino hacer ver a los concejales que el problema es de tal gravedad, que no admite dilaciones.

Intervienen en la discusión otros concejales, y se acuerda que estos proyectos vayan a conocimiento de la Comisión gestora, y celebrar una sesión extraordinaria para aprobarlos. Se trataron después algunos otros asuntos, y la sesión se levantó después de las diez de la noche.

PEQUEÑAS VULGARIZACIONES

EL DIAMANTE

El diamante, como se sabe, es carbono puro cristalizado. Caenado a una alta temperatura en oxígeno, arde sin residuo y se transforma en ácido carbónico, producto de escaso valor. Cuando nos bebemos el contenido de un siñón de soda, podemos figurarnos que nos tragamos un diamante combinado con oxígeno. El diamante es el más puro de todos los cuerpos conocidos: raya el cristal, el acero y todos los demás cuerpos duros. Sin embargo, no se debe confundir dureza con resistencia al choque, como sucede con frecuencia. Así, por ejemplo, el diamante, que sirve para hacer puntas de taladros que perforan las rocas más duras, se hace polvo con algunos martillazos.

El diamante posee un poder refrigerante y dispersivo muy considerable, lo que ha hecho presumir al ilustre Newton que era un cuerpo combustible mucho antes de que el análisis químico hubiese venido a comprobar este hecho; a estas propiedades debe el diamante sus magníficos juegos de luz.

Por lo general, el diamante es incoloro y perfectamente transparente, pero a consecuencia de alguna mezcla en su constitución química o anomalía en su cristalización, toma una coloración especial; así es que hay diamantes negros, diamantes opacos, diamantes amarillos, diamantes verdes, diamantes azules y diamantes rosados.

Estos últimos son los más estimados, y cuando no tienen defectos son de precio más alto que los incoloros, que son, por lo general, los más caros.

Expuesto al calor rojo o a los rayos del sol, el diamante se hace fosforescente, y en el último caso, conserva su fosforescencia durante bastante tiempo, después de haber sido sustraído a la acción del sol.

En la antigüedad y en la Edad Media, si bien los diamantes eran muy estimados, sólo se conocían en estado natural sin tallar. En 1476, el holandés Berqueur, observó que los diamantes frotados uno contra otro, se desgastaban, lo que condujo a tallarlos por medio de su propio polvo.

El diamante que se ha de pulimentar, se sujeta con soldadura de estaño, colocada en una concha de cobre, y ésta, a su vez, va unida a una tenaza de acero. Por medio de un peso que oprime la tenaza, se aprieta el diamante contra una plataforma horizontal animada de un rápido movimiento de rotación y a la que va adherido, mezclado con aceite, polvo de diamante.

El trabajo de la talla es muy difícil, muy penoso, muy arriesgado, y por lo tanto, muy caro. Tanto es así, que un diamante tallado vale cuatro veces lo que valía en estado bruto.

SE VENDE un magnífico autocamión de cinco toneladas, seminuevo, marca U. S. A. (Liberty). Para informes, su dueño, don Francisco Suárez, Ferrertería "La Llave", Gran Canal, 4. (Frente al Mercado de Abastos).

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

terioridad el P. Suárez. Comparando sus opiniones favorables netamente a la auto-limitación del poder con un pasaje de Rousseau para quien la Comunidad popular es omnipotente. Está por encima del mismo pacto social, sin límites por tanto de ninguna clase. Suárez funda la limitación del Poder en un motivo intrínseco, que es la universalidad e igualdad de todos, comenzando por el gobernante, lo mismo que Vitoria. Pero añade un motivo extrínseco, el de que Dios concede el Poder con esa expresa condición, existiendo por tanto un deber moral subsiguiente a la naturaleza misma del Poder.

Compara a continuación la tesis de Vitoria y Suárez con las de los autores modernos. Hace una detenida y brillante exposición de la concepción de Ihering. Para éste, el Estado ha de inspirarse en la política bien entendida de la fuerza y si el Poder se limita alguna vez, por su propia conveniencia. Una limitación de esta naturaleza, completamente voluntaria, la he encontrado Duguit como una pura broma.

Pero este autor francés acaudilla una rebeldía de moda contra los conceptos abstractos. El señor Goicoechea defiende la necesidad de apoyar el Derecho en abstracciones, que no hay que confundir con ficciones, pues la abstracción es una síntesis de la realidad.

Expone la visión objetivista que del Estado tiene Duguit, negándole personalidad, cuando según el señor Goicoechea uno de los factores del progreso jurídico ha sido, precisamente, el proceso de personificación del Estado.

Kotundamente niega también personalidad al Estado el profesor de Viena, Kelsen, para quien el Estado es simplemente la expresión como unidad de un conjunto sistemático de normas, siendo idénticos Estado y Derecho. Para conciliar la idea del Derecho con la del Estado, surgió la doctrina de la autolimitación, del mismo modo que para conciliar Divinidad y Humanidad ha surgido el misterio de la Encarnación. Según Kelsen, este dualismo debe desaparecer, lo mismo en religión que en Derecho, y preconiza una especie de pantemismo jurídico.

El Estado, según la concepción de Kelsen, es la dominación del hombre por el hombre, pues en el Estado ve principalmente un mecanismo coercitivo. Pero a Kelsen le ha ocurrido algo parecido a lo que a Kant. Este dijo que las soluciones de la crítica de la razón pura se enmendarian, viniendo a constituir la crítica de la razón práctica. Y así, Kelsen, la idea de la autolimitación, que excluía en su concepción al Estado, viene a insertarla en su teoría de la estructuración jerárquica de las normas.

A continuación el conferenciante expone las repercusiones de la autolimitación en la fundamentación del Derecho Internacional, del Derecho Constitucional y de las relaciones del Estado con los eruditos desde el punto de vista de la gestión administrativa.

En cuanto a la fundamentación del Derecho Internacional, expone las teorías que han prevalecido, y subraya la importancia que hoy se concede a los tratados internacionales, que en ocasiones están por encima de la Constitución. Así, por ejemplo, en la Conferencia de La Haya, de 1930, se ha declarado que si existe un tratado, no valdrá la prohibición que consta en algunas repúblicas americanas, impidiendo a los extranjeros que se acojan al pabellón de su nación. Otro fenómeno se ha verificado además: el de la aparición en el Derecho Internacional de un nuevo sujeto: el individuo. Ha surgido el individuo, y de aquí los tratados de protección a las minorías y la importancia que se concede a los derechos individuales.

Pasa el señor Goicoechea a la repercusión de la autolimitación en el Derecho Constitucional. Hoy se tiende a que la Constituciones sean regidas y al otorgamiento de recursos al individuo. En esta parte de su conferencia, el señor Goicoechea desliza algunas alusiones intencionadas.

Alude a las Memorias de Waldeck Rousseau que dice que en su actuación como gobernante no escatimó la proclamación de principios, aunque evitara después su ejecución. De ahí que entregara sin reparo proyectos de impuestos sobre la renta de retiros obreros, impulsado por la necesidad de mantenerse en el Poder, aun sabiendo que no llegarían a cumplirse.

A propósito de estas necesidades de la política, cita también el consejo que Napoleón dio a Fouché: "Suprima usted la libertad de prensa, pero no omita escribir un preámbulo en que hable liberalmente de los principios." De poco sirve, en efecto—agrega el señor Goicoechea—que se proclamen en una Constitución los principios más liberales si subrepticamente se introduce una ley de excepción. Y aquí el señor Goicoechea hace una frase para recoger la cual lamentamos no ser taquígrafos, aludiendo a Sancho y a la Inésula y a las gabelas y al pueblo generoso y resignado.

El conferenciante encomia el recurso contra la anticonstitucionalidad de las Leyes, establecido en Estados Unidos, y más recientemente en Austria, y que corrige el Derecho divino de los Parlamentos que ha sucedido al Derecho divino de los reyes.

Por último, se refiere a la repercusión de la doctrina de la autolimitación, en las relaciones de la Administración Pública con los súbditos. Una dificultad para la extensión de la autolimitación parecen representar la distinción

entre actos de Gobierno y actos de administración, así como la distinción entre potestad discrecional y potestad reglada. Pero, en el primer caso, la pretenda excepción confirma la regla, y en el segundo, la potestad reglada es una aplicación del principio de la autolimitación.

Elogia el señor Goicoechea el recurso francés contra el abuso de Poder y el recurso por desviación de Poder, cuando los motivos morales que justifican una medida no han sido los determinantes en un caso concreto.

Como colofón el señor Goicoechea insiste en el servicio que prestaron Vitoria y Suárez con su doctrina, cuyas repercusiones ha detallado. Añade que hay que volver los ojos a la tradición, y no ser una copia servil del extranjero. Al pasado, debe acudir, no vanidosamente, sino para preparar el porvenir. Aconseja a los jóvenes este camino, y les dice que cuanto más amen a España, más sentirán la necesidad de amarla.

La distinguida concurrencia aplaudió calurosamente la conferencia del señor Goicoechea.

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5, Palencia.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20 bajo.

SE VENDE carbón superior de encina, canutillo, en Derrugada. El montará, informará. 4-2

VENDO "Ford", último modelo, y un "Austin", cuatro plazas, cinco caballos, "Renault", siete plazas, todos conducción interior. Calle Nueva de la Glorieta, número 12. 4-2

CORDEROS. — Se vende un lote de 50, de diez a quince kilos de peso. Para tratar, con su dueño, Atanasio Martín, en Sanfelices de los Gallegos. 4-2

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. 4-2

BAR RUBIALES, San Pablo, 13. El mejor café exprés. Visítele y se convencerá. 4-a-4

VENTA PERMANENTE de vacas de leche, novillas de tres años en plena producción, cubiertas para parir en Agosto. Vendo y cambio. Tengo terneras destetadas. Vaquería de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, 4. 6-a-6

SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas. 15-a-12

El Fin de Temporada en la CASA CACHO se conoce siempre por las verdaderas liquidaciones que realiza. Este año la liquidación es extraordinaria. Para comprar barato solo la CASA CACHO. Grandes economías comprando Retales.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Vuelas estampadas (1,00), Franelas estampadas (1,00), Batistas estampadas (1,00), Sedalinas estampadas (1,00), Percales estampados (1,10), Popelines batas (1,10), Popelines lisos (1,10), Sargas para batas (1,10), Franelas estampadas (1,25), Gabardinas lisas (1,25), Sargas para batas (1,25), Popelines cuadros (1,25), Percal estampado (1,25), Fantasías estampadas (1,75), Franelas estampadas (1,75), Fantasías sedalina (1,75), Fantasías Bordón (1,75), Fantasías sedalina (2,00), Sargas lanilla 90 c/ (2,00), Lanas escocesas (3,00), Pañetes jaspeados (3,00), Panas estampadas (3,50), Sedas japonesas estampadas (3,50), Panas estampadas extra (2,50), Eolíens seda, liso (2,50), Lanas lisas (2,50), Lanas listadas (4,00), Crespones estampados (4,50), Sedas listas, gran novedad (5,00), Crespones georgette cuadrillos (5,50), Pañuelos de bolsillo (0,05), Cuellos de caballero (0,10), Servilletas fresco (0,10), Toallas blancas (0,15), Tapetes paño (1,35), Corsés-faja, señora (2,65), Camisas caballero percal (3,75), Mantas de lana grises (6,00), Cortes de sábana, mezcla (4,25), Cortes de sábana, grande (6,00), Cortes de vestido, pana estampada (7,50), Abrigos de paño caballero (15,00), Abrigos de paño caballero (21,00), Abrigos de paño caballero (25,00).

Gran saldo de géneros de punto. — Importantisimas rebajas en todos los artículos de invierno. — Jerseys de señora muy baratos. — Vestidos de niña, a precios excepcionales. — Asombran los precios de los RETALES que liquida

Casa Cachó - Plaza Mayor, 1. :: Salamanca. Precio fijo.

A. Santamaría Santos. Piel y venereología. AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18. (Esta casa tiene entrada por Minimos, 11)

DERMINA Sánchez Bustos. Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor. Pérez Pujol, 7

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### Detalles

Las blusas han recuperado el importante puesto que antaño ocuparon en nuestro indumento. No sólo con los trajes de sastrería, sino debajo de los abrigos nos agrada con una falda obscura. Para los paseos matinales, las de seda finísima de que ya hablo, de corte masculino y con corbata; luego, las de crespón de China, y las de "crepe" Georgette para más vestir.

Así como hasta ahora preferíamos las chaquetillas claras con faldas oscuras, desde hoy la inversa gozará de nuestro favor. Buscando en nuestras combinaciones el tricolor, faldas claras con chaquetas oscuras. Beige y marrón con blusa lila o rosa; azul marino, rojo y blanco; marrón, verde y blanco. Algunas optan por tres tonos del mismo color. En azul y en verde he visto unos conjuntos deliciosos. El verde, negro y blanco tienen límites y es a propósito que cada una luzca su gusto personal.

Los guantes largos, cegados por el brillo de la luz eléctrica, quieren gozar también de los rayos del sol y aparecen por las tardes. En lugar de buscar la sencillez, como parece lógico, se ornar profusamente, haciendo juego con el bolso y el cinturón. Para esto detalles, el verde esmeralda constituye un sello de elegancia.

Como novedad nos ofrecen las mangas desiguales, desprendidas del vestido y sujetas con una goma al brazo, dejando descubierto el hombro. Para un traje que se haya de poner una sola vez, puede pasar; de lo contrario, da la impresión de querer suplir el guante largo, y todo cuanto revele economía resta distinción.

Estamos en plena triunfo de lo inesperado. Al nombrar el arribo involuntariamente imaginamos el albor de esa piel. Pues bien, señoras, sepan ustedes que así, al natural, está en desuso. Después de haber cometido la herejía de teñirlo de negro, los peletones lo presentan beige. Y aquí, muy quedo, he de confesar que resulta precioso.

## VIAJES

Han salido: Para Ceuta, la señorita María del Carmen Rodríguez Fernández, con objeto de tomar posesión de la cátedra de Latín del Instituto de aquella ciudad, acompañada de su padre, don Francisco R. Griñón, capitán de Infantería.

—Han llegado: De Serracilla del Arroyo, nuestro buen amigo don Custodio Moro Hermande.

## LA BODA DE HOY

Esta mañana a las once, tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, el enlace matrimonial, de la bellísima y gentil señorita, Rosario Blanco García, con nuestro particular amigo, don Miguel Hernández Rodríguez, empleado de la Casa Hijos de Mirat, e hijo de don Agustín Hernández, de la razón Social, Hernández y Diego, dueños del Hotel Comercio.

Apadrinarán a los contrayentes, la señorita Adela Blanco García, hermana de la novia y el médico odontólogo, don Julián Hernández Rodríguez, hermano del novio.

Como testigos, firmarán el acta matrimonial, familiares y amigos de los contrayentes. Bendecirá la unión, el catedrático doctor don Leopoldo Juan, tío del novio y dirá la misa de velaciones, don Paulino Hernández Sierra.

Después de la ceremonia, los invitados, serán obsequiados con un banquete en el Hotel del Comercio, con arreglo al siguiente menú:

Ordures: Salchichón, aceitunas y picles. Huevos imperiales; sofomillo "Doudon ouise"; langostinos salsa mayonesa y vinagreta; capones "gran grillé"; ensalada mimosa. Helado crema de avellana; dulce, tarta napolitana. Postres, fruta, queso y galletas. Vinos Rioja Gómez Cruzado, blanco y tinto. Champán "Gran Cremant". Café, té, licores y habanos.

En los comedores del Hotel, se organizará un animado baile.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, saldrán, en viaje de novios, para Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras capitales.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

## FALLECIMIENTOS

Rodeado del cariño de su familia y con la estimación de cuantos le trataban y conocían, sus bondadosas cualidades, falleció ayer, en Salamanca, nuestro particular y querido amigo, don Felipe Tachón Martín (q. e. p. d.)

Ayer tarde, a las cuatro, se verificó el entierro del señor Tachón Martín, al que asistió numeroso acompañamiento, siendo presidido el duelo por su hermano político, don José María Cid; su pariente, don Alberto Martín Callobré y su amigo, don José Gordo Centenera.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada hermana doña Juana Tachón y a su hermano político, don José María Cid, así como también a la demás familia.

—A la avanzada edad de ochenta y un años, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, falleció ayer en Salamanca, el respetable señor don

Francisco Martín García, persona muy estimada de cuantos le conocieron, por su trato afectuoso y cordial, y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su hijo, don Julián Martín Sánchez, industrial de esta plaza; nietos, doña Iluminada y don Juan Martín, nieto político, don Adolfo Sánchez; hijos políticos, don Pedro Herrero, secretario de Carrascal de Barregas, don Antonio, don Ignacio y don Abel Hernández, doña Aurelia Velasco, doña Joaquina Marcos y doña María García; bisnietos y demás familia.

## EL CASINO DE SALAMANCA Y LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Nuestro primer círculo de recreo, se prepara como corresponde a su aboleto, para que sus socios y distinguidas familias, participen de las fiestas del Carnaval de 1932. A este fin ha organizado los siguientes festejos.

Día 7, domingo de Carnaval, reunión de confianza por la tarde.

Día 8, lunes de Carnaval, Cena a la americana, servida por el acreditado restaurant del Casino, con el siguiente menú:

Entremeses variados; Consomé; Langostinos salsa mayonesa; Sofomillo a la Rosini; Fiambrés variados; Huevo Hilado. Postres, tartas, frutas y quesos. Vinos, finos de mesa, Rioja blanco y tinto. Precio del cubierto doce pesetas.

La petición de mesas ha de hacerse en la Conserjería de la Sociedad, advirtiéndole a los que la desean, hagan su pedido cuanto antes, pues la amonación es grandísima y la petición numerosa.

Durante la cena y después se celebrará gran baile amenizado por el excelente sexteto Nacor, compuesto de meritorios profesores, fiesta que estará animadísima, por haber los organizadores dispuesto que no falte un detalle de los que a estos bailes corresponden. Además sabemos que realizarán con su belleza y alegría el mismo, distinguidas señoras de la mejor sociedad salmantina, asistiendo, como es natural, la más selecta representación del elemento joven del sexo fuerte, como justo complemento, por lo que la fiesta promete ser un verdadero acontecimiento.

El día 9, martes de Carnaval, baile infantil por la tarde, con premios a los niños mejor disfrazados (niña y niño) y siendo obsequiados todos los pequeños que asistan, con la delicadeza y buen gusto que corresponde a esta Entidad.

El mismo día por la noche, gran baile de trajes, disfraces y mantones, premiándose el mejor disfraz. Sabemos existe gran amonación en el elemento joven perteneciente a esta Sociedad.

Y por último el día 14, domingo de Piñata y como despedida al Carnaval de 1932, una reunión de confianza por la tarde.

Vemos con gusto que el Casino de Salamanca, se preocupa de proporcionar a sus socios y distinguidas familias, festejos que como los anunciados, acreditan a un círculo de recreo de la categoría del de Salamanca.

## ANIVERSARIOS

Un año se cumple mañana de la muerte, ocurrida en Madrid, del que en vida fué particular y estimado amigo nuestro, don Peligrin Martín Pérez, corresponsal que fué durante bastante tiempo de "EL ADELANTO", en Villavieja de Yeltes.

Peligrin Martín, por su trato afectuoso y cordial, sus nobles sentimientos y una clara inteligencia, supo rodearse de numerosos amigos, que de todas las veras le querían. Luchó tenazmente por la vida, sabiendo vencer con gran entereza y a fuerza de laboriosidad cuantos obstáculos se le presentaban. En plena juventud, cuando parecía haber conseguido sus propósitos y creado un hogar, una rapidísima dolencia trunca sus ilusiones, dejando sumidos en mayor dolor a los suyos.

Al cumplirse la triste fecha de su fallecimiento, queremos rendir con estas modestas líneas un sentido recuerdo a la memoria del buen amigo, que deja entre los que le quisimos de corazón un hueco bien difícil de llenar.

Descanse en paz. Una vez más hacemos presente nuestro pésame más sentido a su esposa doña Margarita Estévez; hijos: madre, doña Vicenta; padres políticos, don Joaquín Estévez y doña Teodora Egido; hermanos: doña Fidela, don Leoncio, don Antonio, doña Adela (religiosa), don Manuel, doña Carmen y don José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

## VARIAS

Regresó de Madrid, el profesor auxiliar de la Normal de Maestros, don José Juan.

## Agencias Comerciales

No habiéndose reunido el número suficiente de colegiados para celebrar la junta general extraordinaria, convocada para el día de hoy, se cita nuevamente a los asociados, para que asistan a la que se celebrará el día 4 del próximo mes de Febrero, a las diez de la noche, la que tendrá lugar con cualquiera que sea el número de concurrentes.

Salamanca y Enero 30 de 1932.—El secretario, Antonio Escalante.

# Primero de mes dinero reciente

## Phora... a comprar barato

Calcetines de hilo, para niño.....	0,25	Madeiras, lana, imitación sport.....	0,45
Medias, niña, punto inglés, buena calidad.....	0,25	Medias, seda, de 5 y 6 pesetas, a 3,80, 3,40, 2,80 y	2,40
Medias, señora, de algodón.....	0,55	Jerseys, señora, con franjas y adornos, metal...	2,90
Medias, señora, imitación lana.....	0,70	Cuellos de piqué y otomán, a 0,20 y.....	0,10
Medias, señora, de seda, sin defectos.....	0,80	Pañuelos de señora, la media docena.....	1,15
Medias, señora, imitación lana sede.....	1,25	Corbatas, seda, a.....	0,50
Abrigos, niño, de lana, desde.....	2,25	Calcetines de lana, muy fuertes.....	0,90

# Todo esto y mucho más... En la liquidación de resío de invierno de las casas



## Academia Médico-escolar CONFERENCIA DE D. DOMINGO LEDESMA HUERTA

Ayer, sábado, tuvo lugar la tercera de las conferencias del curso organizado por el Colegio Médico y Academia Médico-Escolar, estando a cargo del alumno interno de esta Facultad de Medicina don Domingo Ledesma Huerta, que disertó sobre el tema: "Cirugía de la tuberculosis pulmonar".

Ocupó la presidencia don Dámaso de la Peña, en representación del Colegio Médico; la señorita María Carrillo, contador; don José Carrasco, presidente; don Luis Hernández, bibliotecario, y don Lorenzo Méndez, secretario.

Como en todas las demás conferencias anteriores, el acto se vio concurridísimo por gran número de escolares, que acogieron con una cariñosa ovación la presencia del señor Ledesma. El conferenciante, después de un brillante exordio, pasó a tratar del tema "Cirugía de la tuberculosis pulmonar".

A continuación, expuso de una manera clara y detallada los progresos enormes alcanzados por la cirugía en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, datos avalados con el estudio detenido de las estadísticas publicadas.

Hace una breve historia de los antiguos procedimientos quirúrgicos para tratar esta afección, para entrar de lleno en la descripción de los usados por la cirugía moderna.

En primer lugar, expone los fundamentos clínicos y anatomopatológicos de la "colopoterapia", indicando los experimentos llevados a cabo, las teorías que la explican y los resultados obtenidos, dando a conocer las ventajas e inconvenientes de cada uno de los medios que tenemos a nuestro alcance para llevarla a cabo.

Hace un breve resumen del neumotórax, exponiendo las indicaciones y conocimientos fundamentales de esta intervención, hoy día en manos de los internistas.

Después estudia la neumolisis en sus distintos aspectos, haciendo una descripción detalladísima de las distintas técnicas.

A continuación se ocupa de las taracoplastias en general, y de sus diversas variedades, detallando minuciosamente cada una de estas intervenciones.

La frenicectomía—dice después—es otro medio de los que nos valemos para tratar la tuberculosis pulmonar y que, al igual que los anteriores procedimientos, es descrito por el conferenciante con toda minuciosidad de detalles, con lo que demuestra sus grandes conocimientos en el terreno de la cirugía en general, y de esta rama en particular.

En todo el transcurso de la disertación, el conferenciante puso de relieve sus grandes dotes oratorias, y una gran afición por todo lo que a esta rama de la Medicina se refiere, cualidades que, por otra parte, son bien conocidas por todos, tanto catedráticos como escolares.

Al final, se limitó a dar las gracias a todos, por la benevolencia con que habían escuchado sus palabras.

Fué cariñosamente ovacionado por todos.

Al finalizar el acto, hizo uso de la palabra el señor Peña, el cual tuvo palabras de elogio para el conferenciante, alentándole para que siguiera trabajando.

Tuvo palabras de aliento para todos los escolares en general, a los cuales anima para que continúen dando realce e importancia a esta labor que con tan buen acierto ha organizado la dirección del Colegio y Academia Médico-Escolar, y únicamente se conduje de que el profesorado no acuda a estos actos con la ilusión que era de esperar, pues—dice—ellos contribuirían a estimular a todos y a enaltecer estos actos.

Al terminar estas palabras, fué cariñosamente ovacionado.

A continuación, el señor Carrasco anunció que la próxima conferencia estaba a cargo de don Luis Hernández, que hablará de "Equilibrio ácido-básico".

BUEN NEGOCIO.—En Candelario, se vende o traspasa, por desgracia de familia del que actualmente la explota, el Café y Fonda Simón, completamente amueblada. Es única en la localidad y concurridísima de veraneantes. Informarán, don Justo Antigüedad o don Juan Martín, en dicha villa de Candelario.

## DESDE AVILA

Pretenden pegar al médico. A causa de haber sido nombrado titular de otro pueblo, se marchó del pueblo de Cabezas del Villar un médico que ejercía la profesión libremente, y con el cual estaban igualados casi todos los vecinos pobres de la citada localidad.

Los vecinos, con el alcalde a la cabeza, fueron a visitar al médico titular, manifestando éste que estaba dispuesto a asistirles, llegando a un acuerdo.

Los vecinos dieron cuenta de la gestión a sus mujeres, pero éstas no estuvieron conformes, y exteriorizaron su disgusto arrojando algunas piedras al médico cuando éste realizaba la visita; intervino la guardia civil, logrando apaciguar los ánimos, llegando a un convenio el pueblo y el médico. Como se cree que en la sociedad obrera fué donde se fragó el complot contra el médico, el gobernador ha ordenado su clausura, y ha impuesto una multa al presidente.

### Restablecido.

Se encuentra restablecido de su enfermedad don Eladio Alvarez Chamorro.

### Enfermos.

Se halla enfermo de alguna gravedad, el industrial de esta plaza don Natalio Cuervo.

También guarda cama el médico don Teodoro Jiménez.

—Se encuentra enfermo el funcionario de la Compañía de Alumbrado, don Domingo Jiménez.

### Necrológica.

Ha fallecido en esta capital el industrial don Nicolás Fernández, persona muy estimada por su honradez y afable trato de cuantos le conocieron.

### Reyerta.

En una casa de mala nota, del barrio de las Vacas, sostuvieron una reyerta Gregoria Esquilas, Nieves Velón, Mercedes Gaitero, Jesús Mayo, Isidoro Rico, Catalino Castelo y Alejandro López, produciendo lesiones mutuamente, teniendo que ser asistidos casi todos ellos en la clínica de la Cruz Roja. Han sido denunciados al juzgado correspondiente.

### Detenido.

En Barco de Avila, ha sido detenido Ceto Mojada, como autor del hurto de algunos carneros de un corral del pueblo de Gibuena. Pasó a la disposición del juez.

### En libertad.

Después de cumplir el arresto que les fué impuesto, ha sido puesto en libertad Leonardo Mencia, detenido hace unos días por la policía.

### Incendio.

En el pueblo de Navas del Marqués, y en la casa perteneciente al vecino Constantino Sastré, se declaró un incendio, que redujo a cenizas todo el inmueble.

Merced a los trabajos realizados por la guardia civil, vecindario y autoridades, pudieron ser salvados los habitantes de la finca, así como también los muebles que en la misma había, sin que ocurrieran desgracias personales.

El fuego comenzó por la leñera, comiéndose después a la techumbre del edificio, y más tarde a toda la casa. Las pérdidas son considerables.

### Amenazan de muerte a un propietario.

En el pueblo de Narros de Saldueña se presentaron los vecinos del mismo Nicéforo y Honorio Pindado, en el domicilio del propietario de las fincas que llevan en arriendo, Modesto Gutiérrez, discutiendo sobre el precio que por las mismas habían de pagar. Los primeros insultaron gravemente a Modesto, y hubieran conseguido su propósito, de matarle, a no ser por un familiar del propietario que intervino en la cuestión, arrojando a la calle a los provocadores. No obstante, Modesto sufre algunas lesiones, que le produjeron sus contrincantes en la refriega.

### Mejorado.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, el archivero del Ayuntamiento, don José María Sánchez.

### Concentración de reclutas.

El próximo día 1.º tendrá lugar la concentración de reclutas a quienes corresponde servir en la península, los cuales saldrán para sus destinos el día 5.

La concentración de África se verificará el día 12, y marcharán los reclutas, el 15 y el 18.

Para el reconocimiento de los mozos en esta Caja, ha sido designado el capitán médico del Regimiento de Infantería número 26, de guarnición en Salamanca, don Manuel Bovero.

### Viajeros.

Ha salido para Navaluenga don Tomás González.

—Después de permanecer en Avila unos días, ha regresado a Madrid don Emilio de Paz, acompañado de su señora.

### J. MARTIN

SE VENDE una casa que consta de planta baja y principal, sita en la calle de Pollo Martín. Informará Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

8-1

**Fábrica de mosaicos hidráulicos**  
Grandes existencias  
Los más resistentes - Colorés fijos y brillantes  
**Tomás Martín Bazán**  
TELEFONOS, 1964 y 1869.—SALAMANCA  
EXPORTACION A PROVINCIAS

**LA MAS EMOCIONANTE**  
::::: PELICULA ::::::  
**HABLADA EN ESPAÑOL**  
:: Mañana ::  
— en el —  
**Teatro Liceo**  
**EL VALIENTE**  
por Juan TORENA

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Declaraciones oportunas

Los periódicos y las publicaciones que reflejan el criterio o las inspiraciones de los interesados en el asunto, han comenzado a barajar el tema de las importaciones, más o menos remotas, porque es un tema socorrido y con el que intentan hacer su juego. Este juego se hace más activo y pide mayor número de bazas, en cuanto se fortalece el precio del trigo.

No hay, de momento, ni debe haberla durante la actual campaña, ninguna razón que justifique la necesidad de importaciones de aquel grano. Pero las importaciones han sido, en la mayoría de los casos, un negocio, a las veces escandaloso, y no han respondido a necesidades nacionales.

Por eso nos parece que son verdaderamente oportunas las declaraciones hechas hace tres días por el ministro de Agricultura, señor Domingo. Queremos dejar constancia de ellas y reproducimos algunos extremos muy interesantes de las mismas.

"Algunos elementos—ha dicho el señor Domingo—han lanzado la idea de que sería necesaria una importación, y esto no puede admitirse. Según los datos oficiales, la recolección de trigos en el año actual agrícola ha sido, aproximadamente, de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, sumando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en la corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin necesidad de recurrir a importación ninguna. Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se ha efectuado en Julio y Agosto y que, por lo tanto, de lo producido en este año no ha sido consumido más que lo necesario para seis meses que, a razón de 9.000 toneladas diarias, próximamente dá la cantidad de 1.620.000, a las que, sumadas las destinadas para siembra, que es de 500.000 y las que se dedican a fabricar harinas destinadas a labores especiales, son, aproximadamente, 2.300.000. Por lo tanto, queda un remanente en los presentes momentos de poco menos de la mitad de la cosecha y, en su consecuencia, no puede pensarse en la importación".

A renglón seguido el señor Domingo proclama "la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia en la marcha del mercado, principalmente, en lo que hace referencia a existencias". Para ello va a exigir declaraciones juradas de las existencias de trigo, e impondrá "fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad".

Nos parece muy bien y estamos ciertos de que los labradores y todos los tenedores de trigo tomarán muy buena nota de lo decretado por el ministro de Agricultura para formular sus declaraciones de acuerdo absoluto con la verdad. Toda ocultación en el sentido expresado no perjudica a nadie más que a los propios cultivadores de la tierra.

JOSE MARIA PALACIO

## Los productos agrícolas

## Situación actual de sus mercados

### Impresiones de la semana

El tiempo: Durante la semana ha sido en nuestra región seco y bastante frío. Por las noches la temperatura ha descendido por bajo de cero. No es apremiante que llueva todavía en gran parte de la Meseta Central. En Aragón, en cambio, anhelan el agua con urgencia para que no se malogre de todo muchos sembrados.

Los mercados de trigos: En los castellanos no ha variado, más bien se ha acentuado, la tónica de firmeza. La oferta y la demanda son regulares y equivalentes. Los precios oscilan entre 49,50 y 51,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

En esta plaza de Valladolid se paga a la misma unidad, sobre fábrica, a 50 pesetas. Las entradas en los mercados de detalle son cortas y cotizan de 85 a 86 reales la fanega de 94 libras. La Lonja barcelonesa animada y con precios también firmes. La oferta es escasa y cotizan: Cervera, a 52,50 pesetas; Puebla de Híjar, a 51; Lerma y Almazán, a 50; Paredes y Villiquian, a 49,50; Palencia, Sahagún y Osorno, a 49; Cáceres, de 49 a 49,25, todo por 100 kilogramos.

En Zaragoza situación muy consolidada. Las clases flojas han mejorado mucho. Se pagan: fuerza selecta, de 54 a 55 pesetas; ídem primeras, de 52 a 53; hembrillas de monte, a 50; huertas superiores, a 49,50; ídem buenos, a 49; ídem corrientes, a 48; bastos, de 47,50 a 48, también por quintal.

Actividad moderada y situación estacionaria y también firme en los mercados manchegos, andaluces y extremeños.

Harinas y salvados: La fabricación comarcal, y aun la regional castellana, con demanda escasa y precios sostenidos. Los salvados siguen tan buscados y con mucha fuerza en las cotizaciones. Se pagan en Valladolid, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, de 62 a 63; integrales, a 61; salvados terciados, de 40 a 44; cuartos, de 35 a 36; comidillas, a 32; anchos de hoja, de 37 a 38.

Negocio más animado y con bonanza en los precios, en el mercado harinero de Zaragoza, donde se pagan: fuerza selecta, a 71 pesetas; ídem primeras, a 69; entrefuertes, a 66,50; blancas, a 62,50.

En Barcelona bastante actividad y estos precios: fuerzas especiales, a 90 pesetas; ídem superiores, a 74,50; media fuerza, a 71,50; blanca extra, a 70; blanca superior, a 69; ídem corriente, a 66,50; otras clases, de 63 a 65.

Centeno: Negocio precario en cuanto a operaciones, porque también la oferta es precaria, entre 43 y 44 pesetas, según procedencias, en origen, sin saco y por 100 kilogramos.

Cereales y piensos: Tan firmes, o más, que en anteriores semanas los granos de pienso y de todos hay oferta escasa, y demanda activa. Las cebadas del país solicitan de 46 a 46,50 pesetas; las avenas, a 42, y las extremeñas, a 39; las algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 49,75, y los yeros, en línea de Ariza, a 47, todo por quintal, sin envase.

Coloniales: Los aceites de olva y los azúcares y legumbres, no han experimentado variación de precios, ni de situación, con respecto a la semana anterior, en los almacenes de esta plaza.

En el Bajo Aragón, pocas operaciones de aceites, pagándose los finos, de 33 a 34 pesetas; los primeros, de 30 a 31; segundas, de 28,50 a 29,50, por 15 kilogramos.

En Lérida mayor animación y cotizaciones rehechas. Finos, a 225 pesetas; primeras, a 210, y segundas, a 200, por quintal métrico. En Andalucía se pagan los corrientes de tres grados, alrededor de los 80 reales arroba.

Maíz: El indígena cotiza en Zaragoza, de 38 a 43 pesetas, y el Plata, de 44 a 45; en Valencia, país, a 39, y Plata, a 40; en Andalucía, de 37 a 39; en

Galicia, de 39 a 40; en Vizcaya, de 38,50 a 39,50, los 100 kilogramos.

Pulpas secas de remolacha: Mercado animado. Clases de Calahorra, Vitoria y similares, de 240 a 243 pesetas; Casetas y Alfaro, de 245 a 248; Luceni y Epila, a 260, por tonelada y sobre vagón origen.

Alfalfa: Más encalmada y con precios sostenidos, de 15 a 17 pesetas, corriente suelta para empacar, en Zaragoza; de 21 a 23, empacada y sobre vagón, y de 20 a 22, suelta superior, puesta en vaquería.

Valladolid, 30 Enero de 1932.

JUAN DE TABARA

Valladolid, Enero 1932.

### PARENTESIS

## Un impuesto a los trasnochadores

A los servios se les ha ocurrido un nuevo impuesto, para aumentar los ingresos municipales.

Se trata, sencillamente, de hacer pagar a toda persona que se encuentre en los cafés, bares y cabarets, después de las once de la noche, una pequeña cantidad.

No ocultemos nuestra sorpresa. Los españoles somos trasnochadores; especialmente aquellos que hemos de vivir en las capitales de importancia. Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, etcétera, son poblaciones, en que la vida nocturna posee excelentes encantos.

Yo tengo un amigo, que me ha confesado muchas veces, la atracción que en su espíritu ejerce la noche de España. El vive en París, donde tiene sus negocios y su familia. Asegura que estando allá, nunca sale de noche; sin embargo, aquí, en España, no puede resistir a la tentación...

Quien llega a nuestro país enseguida se da cuenta de esta diferencia de costumbres. Unos la aceptan encantados; otros, la repelen. Lo cierto e indiscutible es que existe este afán nuestro, muchas veces estúpido y suicida de trasnochador. En pocas partes del mundo, los teatros hacen dos funciones diarias y sobre todo los espectáculos teatrales y cinematográficos, jamás empiezan a las diez y media de la noche.

El Consejo de Belgrado justifica el original impuesto, considerando que los ciudadanos que están después de las once en el café o en el cabaret—pues a esas horas allí no hay teatro—son gentes que no necesitan levantarse temprano para ir a trabajar y por tanto bien pueden pagar el impuesto. En España no podemos decir eso. El rico y el pobre, tal vez más el pobre, acuden a las diversiones de la noche. Unos porque sus ocupaciones no les dejan otras horas para solazarse y otros por esa idiosincrasia española de trasnochador, a que hemos aludido antes y sobre la que hay mucho que discutir; pero no es cosa de meterlos ahora en esas digresiones. Recojamos solamente la idea de los servios, empezada a practicar en Belgrado, y ofrezcámosla al Gobierno. El señor Carnet puede tener una nueva idea, para sacar un bonito y excelente ingreso de los trasnochadores españoles. Ingreso que no debe de ir a las arcas del Tesoro, cual los millones del premio mayor de la lotería de Navidad, sino a favor de los obreros parados... He aquí una manera sencilla y fácil para contar con la base del subsidio, que España republicana debe a los "sin trabajo", a los desafortunados del día, con los que cuentan todos los países y en mayor cantidad que nosotros, pero a los, en todos los sitios, se les ocurre y no precisamente con comedores o albergues más o menos sociales, sino con cantidades en metálico, que les facilite digna y libremente una forma natural de vida, para ellos y sus familias.

Me parece que merece la pena de tomarlo en cuenta, aunque en este caso, pagásemos a los extranjeros.

ROMAN DE SAN ROMAN

## El conflicto chino-japonés SE DESMIENTE LA DECLARACION DE GUERRA

Madrid.—La noticia más interesante del día fué la recibida al mediodía de haber sido declarada la guerra, oficialmente, por el Gobierno de China, al Japon, según un telegrama de la Agencia Reuter, que nos apresuramos a comunicar por la tarde a los lectores de EL ADELANTO.

A última hora se recibió un telegrama de Ginebra desmintiendo la noticia y otro de Londres, en el que se decía que el Gobierno inglés no tenía noticia oficial de dicha declaración bélica.

Este último despacho añadía que a su juicio debería intervenir inmediatamente el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Parece ser que en Ginebra se acordó que los consules en Shanghai hagan una encuesta y la remitan al Consejo.

Sin embargo, en Shanghai se trabaja febrilmente en obras de defensa de la ciudad y de Nankin han salido tropas que fueron despedidas con gran entusiasmo.

Se cree que la Sociedad de Naciones logrará conjurar el conflicto.

### DICE UN DIPLOMATICO JAPONES

El secretario de la Legación del Japon en Madrid, visitado por un periodista, dijo que no tenía noticias oficiales de la declaración de guerra de China a su país.

En Shanghai, el Japon tiene una colonia de 30.000 personas, a las que los chinos le hacen la vida imposible, pues se les insulta maltrata y se apodera a las mujeres y a los niños, habiendo sido además asesinados once monjes budistas.

Hay un periódico que constantemente se dedica a insultar al emperador del Japon y el Gobierno chino ha desoído todas cuantas reclamaciones se le han hecho.

Los japoneses, en Shanghai no hacen más que defender la vida de sus compatriotas.

En la Legación se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que se había declarado la guerra, pero es de suponer que este despacho sea el mismo de la Agencia Reuter recibido en las redacciones de los periódicos y que más tarde fué desmentido.

La prensa madrileña de esta noche publica artículos haciendo votos por que no estalle el conflicto.

### LA DELEGACION CHINA DESMIENTE LA DECLARACION DE GUERRA

Ginebra.—La delegación china en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, ha desmentido que su Gobierno haya declarado la guerra al Japon.

### EL MINISTRO INGRES DE NEGOCIOS

Londres.—El ministro de Negocios extranjeros no ha confirmado la noticia de la declaración de Guerra de China a Japon.

Por su parte, cree el ministro que intervendrá la sociedad de naciones.

Inglaterra no tiene intención de enviar nuevos refuerzos.

### PROTESTA

Shanghai.— El mariscal Shan-Kai-Chek ha protestado ante los consules que se permita a los japoneses establecer la base de sus operaciones en la concesión internacional.

El municipio de Shanghai también protesta contra la violación de la zona de neutralidad.

Ha llegado un regimiento británico para relevar a otro escocés; pero el relevo ha sido suspendido.

### SE HAN REPLEGADO LOS JAPONES

Nueva York.—Se dice que las tropas japonesas se han replegado a Shanghai al llegar refuerzos chinos.

### EL BARRIO DE CHAPEY ARDIENDO

Paris.—Ha tomado gran incremento el incendio del barrio de Chapéy (Shanghai).

Las llamas iluminan toda la ciudad. En las calles siguen las luchas de fusilería.

### EL ENBAJADOR JAPONES EN MOSCU

Moscú.—La Agencia Taff dice que el embajador del Japon en la capital de la República soviética ha visitado al comisario de Negocios extranjeros para explicar la significación de la utilización del ferrocarril internacional para el transporte de tropas japonesas.

El embajador ha dicho que su Gobierno no tiene la menor intención de violar los intereses del ferrocarril del Este chino, pero que se ha visto en la necesidad de servirse del mismo para el transporte de sus soldados.

El Comisario de Negocios extranjeros de la República soviética, le hizo ver que el Gobierno japonés no solicitó autorización para transportar los soldados hasta doce horas después de haberse apoderado de los trenes.

Los periódicos rusos publican despachos de Pekín hablando de los daños causados en el ferrocarril chino y en su sector meridional por los japoneses, destruyendo puentes y levantando rieles.

Añaden los despachos que los empleados soviéticos que se negaron a secundar esta destrucción fueron detenidos y maltratados por los japoneses.

### INQUIETUD EN NORTEAMERICA

Washington.— Reina gran inquietud por las noticias que se reciben de Shanghai. Durante el bombardeo japonés, cayeron cuatro bombas en la Concesión internacional.

El consúl yanqui ha avisado a sus compatriotas que estén dispuestos a abandonar la ciudad en dos horas.

### LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decidido que los consules en Shanghai redacten un informe sobre los sucesos y sus causas.

El representante de China tiene la esperanza de que el Consejo de la Sociedad de Naciones aplicará el artículo 10 y 15 del pacto de la Sociedad, y pondrá fin a la ocupación de Manchuria y de Shanghai por los japoneses.

Paul Boincourt dijo que Francia ha enviado instrucciones a su consúl, para que preste concurso a la comisión encargada de hacer la encuesta.

En el mismo sentido se expresaron los delegados de Alemania, Italia y España.

El representante del Japon puso en duda el derecho del Consejo de invocar contra el Japon el artículo 10 del convenio, pues no ha hecho más, su país, que adoptar medidas de defensa.

Lord Cecil protestó de estas palabras, y dijo que nunca se autorizó al Japon para ocupar la Manchuria.

El Consejo de la Sociedad de Naciones debe transmitir la petición de referencia.

A estas palabras se adhirió el representante de la República española, señor Zulueta.

Paul Boincourt añadió que el Japon debe hacer las reservas que crea oportunas, pero el Consejo ha cumplido con su deber al encargarse a su secretario la reunión de los datos precisos para estudiar el conflicto.

### SE RETIRA EL JAPON DE LA SOCIEDAD DE NACIONES?

Londres.—De Tokio comunican que el ministro de Negocios del Gobierno japonés examina la posibilidad de la retirada del Japon de la Sociedad de Naciones, por la invocación de China a los artículos 10 y 15 del Convenio.

### La situación de la Hacienda pública

#### DICE EL SEÑOR CARNER

Madrid.—El ministro de Hacienda ha declarado a un periodista que se muestra satisfecho del balance provisional del año 31, porque hay que tener en cuenta que durante ese año hubo cambio de régimen.

He de aclarar que los gastos excepcionales a que aludí en la nota de ayer, eran los que tuvo que hacer la República para atenuar la crisis obrera. Se atendió con créditos votados en Cortes. Los 204 millones que importan los créditos otorgados dentro de 1931 son indotaciones en gastos ordinarios.

No se ha hecho uso de todas las autorizaciones concedidas en el artículo del presupuesto, ni aun en Guerra, cuyo presupuesto estaba indotado.

Añadió que no podía dar datos concretos del déficit, hasta conocer los gastos de ferrocarriles y aseguró que en lo sucesivo serán rigurosísimos en la inversión del dinero.

Muestra el ministro gran confianza en que se restablecerá la normalidad económica y espera que el próximo presupuesto pueda presentarse a las Cortes equilibrados sus gastos y sus ingresos.

Hablando de la nueva moneda de la República, anunció que próximamente se hará una nueva emisión de moneda de cuproniquel.

En cuanto a los billetes, supone que el Banco no había lanzado emisiones nuevas, por los quebrantos que supone inutilizar las emisiones encargadas con anterioridad al cambio de régimen, pero que desde luego se harán billetes con diseños adecuados al nuevo régimen republicano.

### El proyecto de reforma agraria

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo, ha hecho a un periodista unas extensas declaraciones sobre el proyecto de reforma agraria, que seguramente el lunes próximo acabará de estudiar el Consejo de ministros.

Don Marcelino Domingo ha dicho, entre otras muchas cosas, que el proyecto agrario constituye un compromiso y una necesidad; primero, por los compromisos sociales contraídos, y segundo, porque hay que constituir una economía articulada a la riqueza agrícola.

El Gobierno ha estudiado los dos dictámenes propuestos por la Comisión parlamentaria, y ambos tienen positivos aciertos. Yo espero que el Parlamento acepte la propuesta que haga el Gobierno de la República.

En cuanto a las tierras de señorío y del Estado, la reforma debe extenderse a todo el país.

El asentamiento de campesinos se reduce, de momento, a Andalucía, Extremadura y las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

La extensión de la reforma en otras provincias solo puede hacerse mediante acuerdo del Gobierno y el número de asentados cada año lo ha de fijar también el Gobierno.

Estima necesaria una dotación inicial en el presupuesto de diez millones de pesetas, pero considera un error un gravamen especial sobre la propiedad rústica.

Deben definirse bien las tierras susceptibles de expropiaciones, como las del Estado, las incultas, las mal regadas, las explotadas en arrendamiento por más de doce años; es decir, las que evidencian el latifundio y el abyecto dominio; pero no las tierras inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, pues estas suelen ser producto del trabajo de los ocupantes, ni las cultivadas por sus dueños.

La valoración para la expropiación será capitalizando la renta líquida a los tipos corrientes en la comarca.

Después habla de la redención de censos y trata luego de la ocupación que debe evitarse la temporal, antes de fijar los asentamientos.

En casos ineludibles de ocupación, el Estado asumirá la responsabilidad del abono del canon, no inferior al 4 por 100.

Se muestra conforme con el censo de campesinos asentables que deben ser tres: jornaleros propiamente dichos; pequeños propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas de contribución anual; pequeños arrendatarios y obreros que exploten menos de diez hectáreas de secano y una de regadío.

La reforma agraria ha de completarse con una nueva legislación referente a los arrendamientos.

La República—terminó diciendo—no viene a repartir inconscientemente el suelo nacional. Viene a establecer un nuevo orden jurídico, en el que sin expropiaciones injustas y con el control del Estado pueda constituir el único título legítimo de propiedad.

### DICE EL SEÑOR AZANA

Madrid.—El Presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, dijo que el licenciamiento de los soldados que habían cumplido su tiempo de estancia en filas, se había retrasado a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios, pero que serían enviados a sus casas dentro de un breve plazo.

Agregó que las tropas que habían salido de Barcelona para pacificar la ciudad de Llobregat se habían reintegrado desde Manresa a su primitiva guarnición.

El lunes por la tarde se verificará el anunciado Consejo de ministros, el cual será dedicado, íntegramente, al proyecto de ley de reforma agraria.

Confía el presidente en que en dicho Consejo se ultimarán el examen del proyecto, el cual había experimentado ya un gran avance, suponiendo que el lunes quedará terminado, en definitiva, para llevarlo con toda urgencia a las Cortes.

### Otras noticias del día

#### EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y LOS ESTADUTOS REGIONALES

Madrid.—Interrogado por los periodistas don Antonio Royo Villanova acerca de los Estatutos regionalistas, manifestó que con el matiz nacionalista no existe más que el Estatuto Catalán.

—Me produce—ha dicho—verdadero escalofrío definir España como un conjunto de naciones ibéricas. El Estatuto catalán tiene letra y tiene música y hay que distinguir entre regionalismo literario y regionalismo jurídico. Este se bifurca en nacionalismo y federalista. El federalista está comprendido en la doctrina de don Francisco Pi y Margall, que reconoce íntegro el Poder central, y el Estatuto Catalán aboga por el nacionalismo que entiende que España es un conjunto de naciones.

En la Comisión de Estatutos—continúa diciendo—defendi mi doctrina de siempre. Puede decirse que hemos terminado la labor, pues sólo queda el capítulo referente a Hacienda.

El capítulo primero decía que Cataluña es un Estatuto autónomo. Y ahora se dice: Cataluña es una región autónoma.

En cuanto a la enseñanza se acordó encomendarla al Poder central, y hemos dejado al pueblo catalán la tarea de mantener el orden público. Yo votaré en contra de que Cataluña pueda nombrar sus magistrados y jueces y en contra de la descentralización de los servicios sanitarios.

EL ANTEPROYECTO SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión jurídica asesora del anteproyecto sobre Congregaciones religiosas, ha manifestado que estaba casi terminado.

Se han aprobado ocho artículos referentes al contenido del artículo 26 de la Constitución, habiendo comenzado la discusión del Título II, que trata de la condición jurídica de las Congregaciones.

Dentro de unos días, el anteproyecto pasará a la Cámara.

### LAS PLANTILLAS DE LOS FUNCIONARIOS: 150 MILLONES DE PESETAS DE ECONOMIA

Madrid.—Un periódico dice que el asunto de las plantillas de los funcionarios públicos se resolverá satisfactoriamente.

—Habrá una reducción, que supondrá una economía para el Erario, de 150 millones de pesetas.

El perjuicio para los afectados por la reducción será insignificante, porque supondrá una amortización de un 1 por 100 en el presupuesto general del Estado.

### EL DOCTOR ROYO VILLANOVA, AL CONFINAMIENTO

Madrid.—El Director general de Seguridad, ha manifestado que esta ma-

ñana marchó, en automóvil, el ex rector de la Universidad de Zaragoza, don Ricardo Royo Villanova, a cumplir el confinamiento que le fué impuesto, en el pueblo de Almuñécar (Granada).

### Provincias

#### EL SEÑOR MACIA ES MAS LIBERAL QUE LA CONSTITUCION

Barcelona.— Interrogado el señor Maciá para dar su opinión acerca de la disolución de la Compañía de Jesús, ha dicho:

—Yo soy muy liberal. Acepto lo que ha hecho la Constitución, porque soy más liberal que la misma Constitución.

Agregó que desearía que el Observatorio astronómico del Ebro, y el Instituto de Química de los Jesuitas, se entregue a la Generalidad.

#### LA ENTREGA DEL COLEGIO DE SARRIA - LA MARCHA DE LOS JESUITAS NO PRODUCIRA TRASTORNOS

Barcelona.—Los Jesuitas han hecho entrega a las autoridades, del Colegio de Sarriá.

El rector de la Universidad ha dicho que no producirá en Barcelona ningún trastorno en la enseñanza la marcha de los jesuitas.

Para la enseñanza se le han ofrecido gran número de profesores.

#### LA EVACUACION DEL MONASTERIO DE BERUELA

Zaragoza.—El gobernador ha delegado en el alcalde de Tarazona todo lo referente a la evacuación del monasterio de Beruela, que ocupan los Jesuitas, y dándole instrucciones para que se haga cargo de él ante Notario.

#### EL OBISPO Y LOS POBRES

Ronda.—El obispo de la diócesis de Málaga, que reside en Ronda, ha rugado que se suspenda la suscripción abierta para regalarle un báculo y una mitra.

Destinará lo recaudado en la compra de zapatos para los pobres.

#### LOS JESUITAS, EN CASAS PARTICULARES

Burgos.—El gobernador civil ha declarado que quince jesuitas de la residencia de esta capital han quedado domiciliados en casas particulares.

Los internados en Oña han marchado en automóviles con rumbo a Bélgica.

#### LA MARCHA DE LOS JESUITAS

Sevilla.—Durante la madrugada última, los jesuitas, establecidos en la plaza de San Gil, sacaron los muebles y enseres.

Bastante público presenció la evacuación del Colegio, sin producirse ningún incidente ni protesta.

#### ATENCIÓN CONTRA EL DIRECTOR TECNICO DE LA FUNDICION DE GIRONA

Barcelona.—Esta mañana en la calle de Plateria, fué víctima de un atentado el ingeniero director de los talleres, de la fundición Girona, llamado don Jaime Prast.

Varios desconocidos, cuando se dirigía a la fundición, le dispararon varios tiros hiriéndole de bastante gravedad.

El señor Prast fué trasladado al dispensario de la calle de Córcega, apreciándose un balazo en la cabeza, en la región frontal; otro en la mano derecha y contusiones en la nariz.

Los agresores, después de cometido el atentado, se dieron a la fuga.

Se cree que éstos son cinco.

Don Jaime Prast, en el momento del atentado, iba a tomar el tren para marchar a Puelonuevo, donde está establecida la fundición.

La víctima era muy apreciada por la compañía.

En el forro del sombrero, al ingresar en el dispensario, se le halló una bala, suponiéndose que fué la que le hirió en la cabeza.

En la casa de Girona había tiempo que existía un conflicto obrero, por despidos de personal, y por esa causa estaba muy vigilada por la fuerza pública.

# Conferencia del abogado don Santiago Riesco, en el Centro Radical

## "SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS"

En el domicilio social del Partido Republicano Radical, dió anoche su anunciada conferencia, el abogado don Santiago Riesco Cáceres, versando sobre el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Presidió el acto, don José Camón, con los directivos del Comité y el gobernador civil don Mariano Joven Hernández.

El salón se hallaba totalmente lleno, siendo muchas las personas que escucharon la disertación, desde el patio, por falta de sitio en aquí.

El señor Camón, pronuncia breves palabras, agradeciendo la asistencia del señor gobernador civil al acto. Hace referencia al arraigo que en España venía teniendo la Compañía de Jesús, tolerándose que interviniese en la gobernación del país, hasta el momento en que fué proclamada la República.

Se refiere a los que de la Religión hacen arma política y termina con las frases de Blas Tascal, de que "aquel que busca a Dios, es porque lo lleva dentro de sí mismo".

Seguidamente el señor Riesco, comienza su discurso saludando a los amigos y pidiendo benevolencia, ya que se considera débil para desarrollar un tema como el de la disolución de la Compañía de Jesús, pero que aceptaba el mandato recibido como buen afiliado.

Del discurso del señor Riesco, documentado y elocuente, solo podemos ofrecer a nuestros lectores, un breve discurso, debido a la acumulación de original del día.

El señor Riesco, hace una completa historia de la fundación de la Compañía de Jesús, por San Ignacio de Loyola, desde la llegada de San Ignacio a Salamanca con cuatro jóvenes, compañeros suyos ya de Asociación y de su vuelta en compañía de San Francisco de Borja, así como de la marcha a París y del momento en que al recibir los fundadores la Comunión, en Notre Dame, hacían los tres votos de pobreza, castidad y de ir a Jerusalén, limitando este último, a la circunstancia de que si no podían ir a la Tierra Santa, quedaba convertido en el de Obediencia al Romano Pontífice.

Se refiere después, a la llegada a España, desde Nápoles, del rey Carlos III, acompañado de Leopoldo de Gregorio, conocido por el marqués de Esquilache y de cómo este rey catolicísimo—hasta el extremo de dar el consejo a su hijo que quedaba en Nápoles, de que no sacase nunca la es-

pada, más que para defender a la Religión y a sus vasayos—dictaba la pragmática que firmó el Presidente del Consejo, Conde de Aranda, a raíz del famoso motín de Esquilache, no solo disolviendo la Compañía de Jesús, sino su rapidísima expulsión de España, que se verificó en un solo día.

Relaciona el orador la forma de proceder de Carlos III, rey católico como el que más, con el Decreto dado por la República Española, concediendo un plazo de diez días, para la disolución de la Compañía.

Habla después, de la Religión, diciendo, que el Evangelio es liberal y que no puede haber nada más hermoso que esa Religión, que se basa en el amor y en la caridad para con todos, pero que algunos convierten en instrumento para sus fines.

Se refiere después al Decreto actual, analizando el artículo 26 de la Constitución y de sus conclusiones de Derecho, para detenerse en la interpretación hecha a la Cámara de Diputados, por el señor Lamamié de Clairac Diez, que esperaba de un titulado veniente católico y de un abogado, una defensa en Derecho y una impugnación del Decreto, pero que ha visto con sorpresa, que se ha limitado solamente su defensa, a la copia de un dictamen que los jesuitas solicitaron de los letrados españoles, entre ellos, de los señores Ossorio y Gallardo y don Cirilo Torneo.

Por último, el señor Riesco, alude a la previsión del Gobierno, dictando un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, encargando la organización de la enseñanza en los centros que poseían los Jesuitas, a los directores de Instituto, para que no pueda decirse que deja abandonada dicha enseñanza el Gobierno de la República.

El señor Riesco, fué objeto de una profusa salva de aplausos, al terminar su conferencia, siendo muy felicitado.

### Un banquete

Numerosos correligionarios del conferenciante, le obsequiaron anoche, en el restaurant de la señora viuda de Fraile, con un banquete.

**PARAGUAS** Reparaciones perfectas. Vendo sellos de caucho, metal y placas esmaltadas

**MERCERIA DE MODA ANGEL MARTIN**  
Doctor Riesco, 30.

## VIDA RELIGIOSA

### Las misas y los Siete domingos de San José

En la Catedral, a las nueve y media de la mañana, la misa conventual, y en las parroquias se celebrará a la hora del domingo anterior.

En la Iglesia de San Francisco y en la Purísima comienza hoy la práctica de los Siete domingos de San José, y en la iglesia de San Benito se celebra la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de la Pia sociedad de Salesianos.

**Padres Carmelitas**  
El domingo, día 31, darán principio los Siete domingos de San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio durante la misa.

Por la tarde, a las seis, el ejercicio solemne con sermón, que predicará el reverendo padre Simón de la Cruz, terminando con la reserva y cánticos al Santo Patriarca.

## Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por los conceptos de canales y bajadas de agua, miradores, puertas cocheras, alcantarillado, anuncios y muestras fijas e inquilinato del 4.º trimestre del año 1931, que el día 6 de Febrero próximo, pasarán a la Agencia Ejecutiva todos los recibos pendientes de cobro para su exacción por la vía de apremio, pudiendo ser recogidos por los interesados sin recargo alguno hasta el expresado día, a cuyo efecto los recaudadores encargados de la cobranza permanecerán en la Administración de Arbitrios, durante las horas de seis a siete y media de la tarde, todos los días mencionados.

Salamanca 30 de Enero de 1932.—El alcalde, **Casto Prieto Carrasco**.

## Decreto de creación de la Facultad de Pedagogía

En la "Gaceta" se ha publicado un decreto creando en la Facultad de Filosofía y Letras una Sección de Pedagogía.

En esta sección se concederán tres clases de títulos:

- a) Certificados de estudios pedagógicos.
- b) Licenciatura en Pedagogía.
- c) Doctorado en Pedagogía.

El certificado de estudios pedagógicos habilitará a los licenciados en Filosofía y Letras o en Ciencias para oposiciones a cátedras de Institutos y Escuelas Normales, con excepción de las de Pedagogía, para oposiciones a cátedras de Pedagogía en las Escuelas Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza y Direcciones de Escuelas graduadas con más de seis secciones. El doctorado en Pedagogía facultará para las oposiciones a cátedras universitarias de la sección de Pedagogía.

Para la inscripción en los estudios del certificado de estudios pedagógicos se necesitará ser licenciado en Ciencias o en Letras. Para la de los estudios de la literatura de Pedagogía será necesario ser bachiller o maestro de Primera Enseñanza. Unos y otros se someterán al examen de ingreso o preparatorio determinado por la Universidad. Quedarán exceptuados de éstos los que, siendo bachilleres, hayan cursado la carrera de maestros por el plan de 1931.

Para la obtención del certificado de estudios pedagógicos, se necesitará un mínimo de escolaridad de un año. Para la licenciatura, una escolaridad mínima de tres años. Los actuales profesores de Escuela Normal, inspectores de Primera Enseñanza y maestros normales quedarán exentos de este requisito de escolaridad.

Se fijan las pruebas necesarias pa-

ra la obtención del certificado de estudios pedagógicos.

Como base de la sección de Pedagogía se establecerán en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid las siguientes cátedras:

- Primera. Filosofía.
- Segunda. Psicología.
- Tercera. Pedagogía.
- Cuarta. Historia de la Cultura.
- Quinta. Historia de la Pedagogía.
- Sexta. Biología aplicada a la educación.
- Septima. Fisiología humana e Higiene escolar.
- Octava. Metodología de Ciencias sociales y económicas.

La Facultad de Filosofía y Letras deberá elevar al Ministerio propuesta de los profesores de la Escuela Superior del Magisterio que puedan desempeñar estas enseñanzas y asimismo de las que, a su juicio, deban encomendarse a profesores de la Facultad.

La Facultad, a propuesta de la sección de Pedagogía, organizará las enseñanzas y trabajos de la sección y los estudios complementarios que deban establecerse.

Se crearán becas para estudiantes de la sección en la forma que se determine en ulteriores disposiciones.

Las enseñanzas correspondientes al doctorado de Pedagogía serán organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Queda suprimida la actual Escuela Superior del Magisterio, conservando sus profesores excedentes todos los derechos y haberes que la legislación les reconoce. Se suprime también la cátedra de Pedagogía en la Universidad de Madrid.

La provisión de cátedras de Institutos y Normales, así como las Inspecciones, escuelas graduadas, etc., se regirá por la legislación vigente.

Se respetan los derechos adquiridos por licenciados y maestros normales y se dispone que la Facultad señalará las condiciones en que los actuales alumnos de la Escuela Superior del Magisterio podrán proseguir sus estudios en la Universidad.

## "CASA UWEYGE,"

**RENAULT. 10 c. v. Furgoneta 1.500 kg.**

**GEORGES-ROY. 7 plazas. Torpedo.**

**SALMON. 7 c. v. Gran Sport CITROEN. 10 c. v. Torpedo PENGEOT. 5 c. v. Cabriolet**

**Buenos precios-Facilidades de pago. -- Teléfono 1920.-Avenida Miraf, 29.**

**EXTRAVIO.**—El día 28 de Enero, de Calvarrasa de Arriba, se perdió un caballo de cinco años, pelo rojo, arreglado la crin, un poco descolado y una pequeña mota en un ojo. La persona que indique su paradero a Manuel Marcos Gómez, en Calvarrasa de Arriba, será gratificada.

**VENDO CASAS** números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal Garcia, en Doñinos de Salamanca, informará.

**HUESPEDES.**—Se admiten huéspedes en Pozo Hilerá, 18, al lado de la calle Toro.

**SE VENDEN:** Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25

**COCINERA.**—Necesito buena cocinera, con buenas referencias. Informarán, en Palomo, 1.

**MOLINERO,** muy práctico cilindros sección, se precisa para fábrica esta provincia. Dirigirse, con informes y pretensiones, a don Ramón de la Cruz, fábrica de Curtidos, Vitigudino.

**SE TRASPASA** el figón de la Plazuela del Peso, 26. Para tratar, con Mariano Sánchez.

## CUOTAS

Teñimos corrajes en el día y al color reglamentario. Precio casi de balde, en **SALON LIMPIABOTAS TURISMO**, de la Plaza Mayor.

## Reportajes carnavalescos

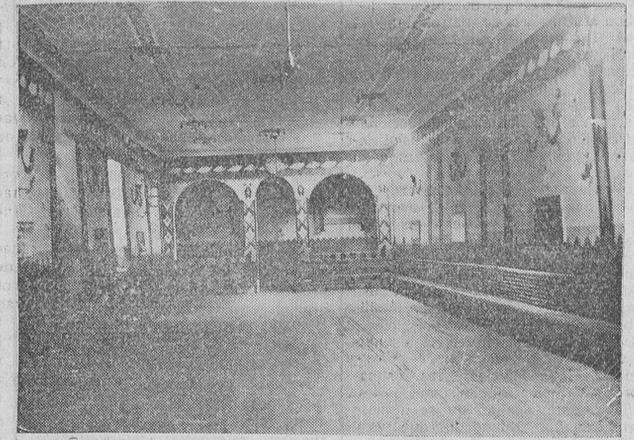
# SALONES DE BAILE SALMANTINOS

### Bailar al son que nos toquen.

Desde luego es innegable que bailamos continuamente al son que nos marca la vida, girando unas veces vertiginosamente, como si estuviéramos escuchando las notas de un vals rápido; tristes, marcando pasos de "beado", inciertos y con desgana, meciéndonos ante la dulzonería de un cursi-tangüito muy "Luces de Buenos Aires"; ¡vivaes, achulapados, por el in-

asiduidad, muy satisfactoria para la empresa.

Y un buen día, surge el "promotor" y fallecido amigo Arturo Pedraza con un magnífico salón, amplio, elegante, que titula "Alhambra". Este, "La Gruta del Amor", el "Recreo Salmantino" y el reformado "Kursaal", comparten los éxitos de taquilla, acogedores simpáticos de la juventud salmantina.



El Salón "Alhambra"

flujo del casticismo "schotis", y la mapipe continuo, caminando por esas calles de Dios, en un pasadoble inmarcado.

Y así pasamos la vida bailando al son que se nos toca de una manera un poco ficticia, sin que el baile se acabe más que por un "contratiempo" que la orquesta macabra deja interminable.

Para el periodista, el baile es más variado que para el resto de los mortales. Bailamos todo género de danzas. Nos movemos continuamente, en medio de ambientes distintos y complejos y manejamos a la vez el "parche", sin que el ritmo de la danza pierda absolutamente su compás por la "fuerza de la costumbre". Danzamos de acá para allá, buscando la noticia—grata unas veces, forzada otras—el suceso truculento, la revista teatral, el mitin más o menos elocuente; para todos los sonos, encontramos el movimiento más apropiado.

Pero desde hace algunos años, quisimos bailar, al son que nosotros mismos eligiéramos, bailar de verdad, con la santa intención de ser una vez siquiera quienes marcaran el son. Y pronto se nos rompió el ritmo. Nos encontramos con que para el baile, teníamos que hacer saltos de trampolín y ya la danza no podía complacernos. En el pasado año y en el presente de Carnestolendas, los periodistas salmantinos no pudieron ni pueden bailar, ni hacer bailar, como no elijamos el Toso de la acogedor rincónito, que titula su dueño "Gruta del Amor", que comienza Feria, con "permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impi-

Se muere, el "Recreo Salmantino", derrumbando toda su historia, para levantarse un "Gran Teatro en el solar", que dejan recuerdos de mocedad y para sustituir la falta, se edifica "El Ideal", que don Enrique Cabanillas, dota de todo confort.



El Salón "Ideal", en un día de fiesta, pleno de bullicio y de animación

Aun parece no es suficiente este número de salones de bailes y en la "filigrana" Gran Vía, se abre uno nuevo, con el sugestivo título de "Terpsicore". Ya está completo el cuadro de salones de baile, que han de hacer las

lo que la vida quiere dar y los salones, los de una sola temporada y los de todos los domingos y días festivos, se ven completamente abarrotados de danzadores y de danzadoras. El temor, pues resulta pueril, para llegar a la conclusión que los únicos que no podemos bailar con completo agrado, somos nosotros.

### Cada domingo bailan unas parejas.

Aparte del aumento en fiestas de Carnaval, los pasionales del baile alcanzan la cifra que dejamos apuntada en este subtítulo. Unas mil parejas, bailan en "La Gruta del Amor", "El Ideal", "La Alhambra", "Terpsicore" y "Gran Kursaal". Cada salón tiene sus preferencias y la "parroquia", no varía.

Hoy los salones, son amplios, bien decorados, con gran ventilación y dotados de sus servicios correspondientes. En sitios más o menos céntricos, no existen dificultades para la juventud. Ella elige el local que más le gusta y que le gusta a las muchachas y naturalmente hay que llegar donde ellas estén.

¡Mil parejas que bailan durante los días festivos! No está mal, está demostrado que el baile ejerce sus influencias. Del baile surge la charla, el "chit", el noviazgo y el matrimonio. Con el baile, no son pues solo los beneficiados los empresarios, sino que todos, poco o mucho salimos gana algo. Hasta nosotros, que de vez en cuando "sacamos" un suceso. Y ya dejamos de bailar, al son de los Carnavales. Que éstos, lector, te sean lo más grato posible y bates a tu gusto, que tiempo tendrás de bailar a gusto de los demás.

THEUDIA

## SUCESOS LOCALES

### Cuidado, ciclistas!

Cuando lleguéis, simpáticos "rou-tiers", al término de algún viaje, tened gran cuidado de no dejar las bicicletas a las puertas de las casas o establecimientos, si no queréis tener la sorpresa de que cuando salgáis, la máquina haya desaparecido.

Con esta sorpresa, se encontró ayer Joaquín Alonso Domínguez, que había venido desde los Villares de la Reina sobre su flamante bicicleta y que dejó a la puerta de un establecimiento de la calle de Sánchez Ruano, sin que hasta la fecha, se sepa dónde está.

## CRUZ ROJA

Hoy, domingo, a las doce, celebrará junta general esta Asociación, en su casa de la Plaza de San Benito, para tratar asuntos de interés.

## Camila Quiroga al Teatro Liceo

El martes, hará su presentación en este coliseo, en una breve tournée, la eminente actriz Camila Quiroga, al frente de su notable compañía de comedias.

Debutará con el estreno de la alta comedia argentina, de Pedro Benjamín Aquino, "Una mujer desconocida", y durante los otros dos días de actuación, repudará la comedia de Benavente "De muy buena familia", y estrenará la comedia argentina, de Armando Moock, "La luna en el pozo".

El elenco artístico de Camila Quiroga, es el siguiente:

Dirección, Hector G. Quiroga. Actrices: Margot Casado, Carmen Castex, Enriqueta Lloret, Caridad Manas, Haydée Passera, Camila Quiroga, Nélida Quiroga, María Reyna-Barríos, Josefina Rocca, Luisa Velázquez, Elsa Zamora.

Actores: José Casin, José G. Castro, Emilio Fábregas, Ramón Martori, Juan Monfort, Fernando Montenegro, Enrique Núñez, Juan J. Porta, Enrique Romero, Leopoldo Solano, Antonio Zamora.

Apuntadores, Enrique Barranco y Conrado Tomé.

Maquinista, José Sebastián.

Atracista, José Pellissó.

Escenógrafos: S. Alarma, M. Fontanals, C. Bulbena, S. Burmann, F. Igual, J. Rovira.

Representante, Pedro Martínez Aguirre.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Romana Montano, en Villoria.

3-2

## REALIDAD-REALIDAD-REALIDAD

Precios - Precios - Precios Surtido - Surtido - Surtido

Felpas, 140 ctm., desde 6 pesetas metro.-Géneros para abrigos y vestidos de entretiempo, 140 ctm., de 9 pesetas a 4'50 metro.-Lanas de 5 pesetas, a 2 metro.-RETALES, desde 0,25, e infinidad de artículos imposible de enumerar a precios que asombran a profesionales y extraños.

## LA INNOVACION

Quintana, número 2

NOTA.-Estos precios regirán solamente hasta el día 3 del próximo mes.

# LIQUIDACION

ULTIMOS DIAS - LOS RESTOS A CUALQUIER PRECIO  
Bragas, niña, 0,60; Calcetines sport, todas las tallas, electr. 1,10; Fajas, señora, 1,95  
Prendas de punto interior, todos los restos, electr. 1,15; Medias, señora; Calcetas, señora  
APROVECHESE, ULTIMOS DIAS - EL GLOBO, QUINTANA, 3 - EL GLOBO

## Desde Terradillos

### UNA GRAN FIESTA

El día 25 del actual, festividad de la Conversión de San Pablo Apóstol, patrón de este pueblo, con lo que en realidad estamos orgullosos, pues se trata de un Santo modelo cuya historia nadie ignora, repercutiendo con más interés su Conversión, abriendo con ello e iluminando a los hombres que de buena voluntad se prestan a predicar las enseñanzas que encierra el catolicismo que con mucha honra se profesa en la católica España, pues así es, aunque muchos lo nieguen y quieran desvirtuar con sus predicaciones nefandas.

El día 25, por la mañana, las campanas a vuelo y los cohetes por el aire, nos anunciaban que algo anormal ocurría, y así fue, en efecto, y era que los que volteaban las campanas y disparaban los cohetes no ceñían, las primeras con su sonido alegre, y los segundos con su estallido seco y sonoro, que los que hacían tocar las campanas y disparar los cohetes, querían que todos, en masa, nos hiciéramos partícipes de la alegría que en su cuerpo rebosaba.

A las diez de la mañana, las campanas nos comunican que el santo sacrificio de la misa iba a celebrarse, y pocos momentos después la iglesia se hallaba completamente invadida por los fieles, que con suma atención escuchaban las misas, que estuvo a cargo del muy virtuoso párroco de esta localidad, don Pedro C. Blázquez y oficiada maravillosamente por los jóvenes de este pueblo, estando la Sagrada Catedral a cargo del grandilocuente y muy ejemplar párroco de Palmares de Alba, don Salvador Andrés, quien con su acostumbrada elocuencia hizo ver a los fieles cosas que mi torpe pluma no es capaz de describir, dado el valor y grandeza que las mismas encerraban.

Terminada la misa, fue sacada en procesión la imagen del Santo en hombros de sus devotos mayores, jóvenes de esta localidad, Pascual Santos, Micael Marín, Joaquín Gómez y Benedito García, reflejándose en sus semblantes una inmensa alegría y orgullo y una esperanza en la protección del Santo, que sin duda alguna, les ha de conceder, y que yo señores mayores muy de veras deseo.

Concluida la ceremonia, y dada la imponente manifestación de orgullo y carolicismo que el pueblo demostraba, víéronse obligados varios aficionados a tirar una porción de fotografías, donde se demuestran los rostros de alegría que ostentaban en el día de su venerable patrón.

Por la tarde celebráronse animadísimo bailes de dulzaina y piano, donde tuvimos el gusto de ver y saludar a varios y distinguidos jóvenes de ambos sexos, que de los pueblos limítrofes vinieron a participar de nuestra inmensa alegría, y los cuales no reñamos por no caer en omisión.

El día siguiente, 26, duraba con gran animación el regocijo de las fiestas, celebrándose a las tres de la mañana una misa, que estuvo a cargo del virtuoso y culto párroco de Tejada, don Hipólito Luis García, oficiada con maravillosa interpretación por el culto e inteligente secretario de Aldeaseca de Alba, don Marcelino García, y haciendo con suma humildad de acólito el devoto y vecino de esta localidad, don Hipólito Marín, siendo escuchada con sumo recogimiento por los fieles asistentes.

Por la tarde se dieron grandes conciertos musicales amenizados e interpretados con gracia y sabiduría por el gran violinista, Velusiano García y cuadrilla.

Aún sigue la animación el día 27, y después de la típica "corrobla" titulada de "Gallos", se celebró un concurrido baile de sociedad en el salón propiedad del vecino de este pueblo, Isidro Martín, terminándose con gran animación y entusiasmo las fiestas que encabezaba esta reseña.

Deseo muy de veras a todos los que con su presencia nos honraron, que hayan quedado satisfechos y por lo tanto desearé de acompañarnos a otras que muy en breve se celebrarán.

### DE SOCIEDAD

Por ser mayordomo del Santo, el joven oficial de esta secretaría, señor García y García, hemos tenido el gusto de saludar a los padres del mismo, don Marcelino García y doña Francisca García, y a sus hermanas las bellas señoritas Aurea y Carmen García, a la monísima iluminada y a los hermanos Volusiano y Leonides García.

Con el mismo objeto hemos tenido el gusto de saludar al culto secretario de Villagonzalo de Tormes, don Serafín García y su señora doña Josefa Pérez.

También hemos tenido el gusto de saludar a don Ceferino García, culto e inteligente secretario del Ayuntamiento de Ejeme, a la bellísima y encantadora señorita Ernestina Delgado y al simpático señorito José Gil, estos dos últimos de Salamanca.

### EL CORRESPONSAL

SE VENDEN en el Cubo del Vino un lote de ocho novillos de 3 a 4 años, inmejorables para labor o sementales, todos pelo negro, se venden juntos o separados. Para tratar, en el mismo pueblo, con Matías Galván.

## La creación de un Patronato para el protectorado de las instituciones benéfico docentes

Por un decreto de Instrucción Pública se dispone la creación de un Patronato Central, encargado de auxiliar al Ministerio de Instrucción Pública en el ejercicio del protectorado sobre las instituciones benéfico docentes.

Son atribuciones del Patronato:

a) Las reformas que considere debiendo llevarse a cabo en la actual legislación sobre fundaciones benéfico docentes.

b) Las medidas que estime adecuadas para el rescate en las fundaciones que debiendo estar incorporadas al Patronato, permanezcan distraídas a su acción.

c) Cuanto por razones circunstanciales, habida cuenta de la situación fundacional, sea conveniente en orden a agregación, segregación y modificaciones de las fundaciones benéfico docentes.

d) La aplicación que deba darse para otros servicios escolares a fondos sobrantes u objetos caducados, pertenecientes a fundaciones docentes particulares.

e) La inversión de fondos destinados a constituir un establecimiento benéfico docente cuando no se hubiese expresado por el fundador que parte de los mismos haya de emplearse en su sostenimiento, o cuando hubieren de ser fijados los objetivos a que han de adscribirse herencias, legados y donaciones, porque no conste en términos expresos la inversión que haya de darse a dichos bienes.

f) La aprobación de la investigación de bienes y valores pertenecientes a las instituciones objeto de patronato.

g) La destitución por motivos razonados y concordados con los fines fundacionales de patronos, administradores de fundaciones particulares de beneficencia docente y Juntas de Patronato, así como propuestas de sustitutos.

Segundo. Conocer y proponer la solución:

a) De las competencias que se susciten con motivo de los expedientes de investigación.

b) Acerca de los expedientes para autorizar la venta de bienes inmuebles no amortizados, convertir en títulos al portador las inscripciones intransferibles y enajenar los demás valores representativos de capital, cualquiera que fuese su procedencia.

c) Sobre la aprobación de los expedientes que las Juntas y Patronatos deban formar para su régimen interior; y

d) Acerca de cualesquiera otros asuntos que estime procedente el ministro de Instrucción Pública.

Tercero. Acordar las visitas de inspección que estime necesarias a los establecimientos y fundaciones de beneficencia docente y realizar las que le encomiende el Ministerio.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes podrá nombrar, siempre que lo considere procedente, un comisario especial para entender y dirigir cualquier Institución benéfico docente por su importancia o condiciones singulares requiera atención especial por parte del Patronato del Estado.

VENTA.—Se vende una casa de planta baja y principal, con cochera y cuadra, en calle céntrica. También se vende un solar para edificar en la izquierda de la carretera de Ledesma. Para tratar, en Paseo de Villarreal, número 3, piso bajo.

## EN PLENA GUERRA ECONOMICA Francia vence a España

Profesionalmente hebe de intervenir, siquiera fuese indirectamente en las negociaciones que hace poco más de un año se iniciaron entre Francia y España para llegar a un "modus vivendi" comercial. No será indiscreto referir ahora, después del tiempo transcurrido, y al cabo de haberse firmado ya el Tratado las enseñanzas objetivas que de aquella intervención indirecta y accesoria se dedujeron, porque estoy seguro que iguales impresiones sacarían mis queridos compañeros. La tarea, los señores Rodríguez Mata, catedrático de Economía, de Zaragoza, y el publicista señor Danés Barceló, experto técnico arancelario.

La primera afirmación que puede hacerse es nuestra absoluta y decisiva imprevisión. El día 30 de Septiembre de 1930, fuimos requeridos con gran urgencia para preparar un "dossier" informativo de nuestras relaciones con Francia, en sus tres aspectos, legislativo, arancelario y estadístico. Cualquiera pensará que se concedería un plazo prudencial para dar cima a esta tarea. Téngase en cuenta que nuestras relaciones comerciales con Francia son, por razón de vecindad, las más complicadas en calidad, y variada de productos. Pues bien, la urgencia respondía a que el 6 de Octubre llegaban los delegados franceses. ¡Seis días para preparar la documentación del Tratado comercial de mayor compromiso y gravedad para España! Afortunadamente los franceses retrasaron su llegada ocho días, y esto permitió, movilizándolo un verdadero ejército de auxiliares, cumplir medianamente el encargo y poner momentáneamente un dique a las exigencias francesas cuyos representantes venían pertrechados de instrucciones tajantes y arrolladoras.

La táctica del señor Doussinague, nuestro diplomático, inteligente y sagaz, impuesto como pocos en la técnica de las negociaciones comerciales pudo detener la avalancha francesa que en las primeras conferencias atacó en tromba. Las instrucciones que traían eran concretas y concluyentes: ni hablar siquiera del problema de los vinos—esta era una imposición de la nutrida representación parlamentaria que en Francia tienen los intereses vitivinícolas—y derogación, en cambio, por nuestra parte, de las restricciones impuestas por el decreto de Julio del mismo año sobre importación de auto-

móviles, accesorios, bicicletas, sedas, etcétera, dictado para hacer frente a las desventuras del cambio que seguía ya el vía crucis cuyo Gólgota aún no se prevé.

La misión que se me adjudicó—preparación de datos estadísticos—estaba singularmente erizada de dificultades. Desde el primer momento advertí, que ni nuestros datos oficiales ni los que de origen francés pudieran obtenerse, ofrecían garantía de rigor absoluto para hallar con toda sensibilidad el saldo de la balanza comercial hispano-francesa. Y la razón era sencilla; ni unos ni otros expresaban con exactitud la cifra verdadera de nuestra importación a Francia y el error se cometía precisamente en beneficio de este país que se adjudicaba "velis nolis", importaciones que no le correspondían porque eran importaciones de tránsito para otros países, Suiza y Europa Central y Oriental, principalmente, tránsito que nuestras aduanas no registran porque no se consignaba este dato. Era preciso confirmar de alguna manera esta sospecha averiguada y los datos de Suiza y otros países sirvieron para ello.

Según nuestras estadísticas, Suiza, por ejemplo, apenas compraba, sino mínimas cantidades de nuestros productos característicos. La exportación de vinos a la pequeña República aparecía cifrada durante el primer semestre de 1930, en 51.919 hectolitros, cantidad infinitesimal teniendo en cuenta que Suiza es un país evidentemente distribuidor en Europa central de los productos agrícolas de Europa Meridional. Se acudió a los datos de origen helvético y resultó que la verdadera cantidad importada de España de vinos de todas clases fue de hectolitros 307.110, ¡seis veces mayor que la que nosotros registrábamos! Y lo mismo acontecía con la almendra, las nueces y avellanas, aceitunas, tomates, patatas, y conservas. Todos estos productos, que para llegar a Suiza tuvieron que pasar por Francia, estaban, sin duda, adjudicados a la importación española en este último país. Y servían para reforzar el argumento del desnivel de la balanza comercial hispano-francesa, y justificar los imperativos categóricos con que comenzaron los franceses las negociaciones.

Sin embargo, la importación española en Francia, en aquellos productos que más nos interesan, que son los vinos, ha sufrido una merma tan considerable que el promedio mensual de exportación de vino tinto ordinario, por sin deducir el tránsito, baja en 103.138 hectolitros, si se compara con el promedio mensual correlativo del período 1926-29. Y lo mismo acontece con el vino de Málaga, que baja en 3.718 hectolitros por mes y con el balance ordinario que sufre un descenso de 31.797 hectolitros.

Francia va desplazando insensiblemente nuestras economías típicas. Las frutas—naranjas, principalmente—quedan reemplazadas por la de su territorio argentino y los vinos, en la cantidad precisa para dar fuerza a sus caldos por los italianos y griegos que, por otra parte, entran con derechos más reducidos. En estas circunstancias, España queda reducida no obstante, su vecindad inmediata con Francia, a un papel de espectador pasivo en lo que se refiere a las ventas de productos a este país, pero eminentemente activo en lo que se refiere a compras. En efecto, las importaciones de Francia para algunas mercancías, señalaban ya en la fecha en que se iniciaron las negociaciones—a pesar del desplazamiento de que se quejaban los franceses—un acrecentamiento importante acusado por ejemplo, en las compras de postes y palos redondos, cuyo promedio anual de 29.336 quintales métricos en el período de 1926-29, subió a 145.393, en el primer semestre de 1930; de madera ordinaria, en tablas que de 5.818 metros cúbicos, pasa a 14.754; de objetos inutilizados de hierro colado dulce o acero, que de 1.242 quintales, asciende a 104.811; de maquinaria, sin determinación especial en el arancel, que progresa de 2.149 quintales a 12.254; de camiones, que de 206.288, suben a 903.332; de especialidades farmacéuticas, cuyas cifras correlativas son, 9.438 kilogramos y 53.606; de seda artificial hilada, cuya importación ofrece un record de altura al pasar de 34.220 kilos a 590.757; de cámaras y cubiertas de automóvil, que avanzan de 103.566 kilos a 374.993; de tejidos impermeabilizados, que ganan en importación justamente la diferencia que hay entre 20.205 kilogramos y 105.703, y de otros tantos productos franceses y que hallaron en España un mercado fácil y una venta segura y remuneradora.

El último arreglo comercial que pone remate a las penosas y prolongadas negociaciones mil veces comenzadas y otras tantas suspendidas, representa la consolidación de este estado de cosas. Y demuestra además, la falta absoluta de una orientación arancelaria definida procediéndose en cada caso, más que por imperativos de la reflexión y del estudio por circunstancias e impresiones del momento. Claro es que bien cara pagamos esta política alegre y confiada.

ANTONIO DE MIGUEL

## Hidro-Eléctrica del Río Francia, S. A.

Domicilio social: Sequeros (Salamanca)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 24 de Febrero próximo y hora de las once, en su domicilio social, para someter a su deliberación los asuntos siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procediese de la memoria-balance y cuentas de ingresos y pagos del pasado ejercicio.

3.º Demás asuntos de interés que propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, necesarios para asistir a la sesión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Si no fuese posible constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará la subsiguiente a la misma hora del siguiente día, con los señores que concurren.

Sequeros, 29 de Enero de 1932.—El Presidente, Gil Sánchez Sánchez.

3-a-1

EN TOPAS se venden de 30 a 35 vigas de nogrillo a escoger, madera superior. Para tratar, en dicho pueblo con Ildefonso Benito.

6-6

## SALMANTINOS:

La Administración de Automóviles de la "Línea Madrid - Salamanca por Avila y Arévalo", que tenía su domicilio en Hosteña Vasca, se traslada el día 1.º de Febrero, a la Plaza del Corriño (entrada Arapiles), ofrece sus servicios al público en general.

Por la Empresa, MARIANO CUESTA



montando en el motor de su coche un juego de las nuevas bujías AC provistas de los maravillosos electrodos de 15/32VLT (patentados)

HABYOCORWALKER SOCIEDAD ANÓNIMA BARCELONA: Rosellón, 192 MADRID: Fernández de la Hoz, 17 VALENCIA: Maestro Gosalbo, 1

## Las bodas de hoy

Hoy contraerán matrimonio: León Lucas, con Edelmira Casado, a las ocho y media, en Sancti-Spiritus. Miguel Francisco Hernández Rodríguez y María Blanco García, a las once menos cuarto, en San Pablo. Vicente Hernández Martín, con Angela Deogracias Crego, a las once, en la Capilla del Cristo de los Milagros. Isidro F. Bernardino García, Tejedor con María del Patrocinio González García, a las once, en el Carmen. Y Manuel Barrado Diego y Eulalia Boyero Vicente, a las once, en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros.

## ¡ATENCIÓN!

¿Quiere usted Calzarse de Baño? Visite los CALZADOS MADRID, Zamora, número 15, donde después de sus precios baratísimos, le regalarán una participación del gordo para que pase buenos Carnavales. CALZADOS MADRID Zamora, núm. 15.

## PRO - CULTURA

Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Mucho agradeceré a usted se permita dar cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas mal trazadas.

Quisiera tener en estos momentos la hermosa pluma de nuestro llorado escritor señor Sánchez Rojas (que en paz descanse), gran entusiasta de todo cuanto de cultura se trataba. Días antes en su cuarto del hotel me ofreció su incondicional apoyo, poniendo a disposición nuestra todos sus libros y folletos, cosa que no pudo realizarse por su inesperada muerte.

Los carteros, en estos tiempos democráticos, pedimos, como todos, mejorar nuestra situación económica; esto, a los altos poderes que nos tienen en un completo abandono, haciendo caso omiso de nuestras justas peticiones, y a los de abajo, para fortalecer nuestro espíritu decaído, pedimos libros, pues hemos de hacer una biblioteca y necesitamos el apoyo de autores, periodistas y libreros, pues estos últimos pueden fomentar grandemente nuestras deseadas aspiraciones, aunque fueran libros malos (como decía un célebre pensador: no hay libro, por malo, que no tenga algo bueno).

Ahora los señores Unamuno, Núñez (don M.), Sánchez-Gómez, Maldonado (don F.), Fernández (don A.) y Cívicas, tienen la palabra.

De usted afectísimo y seguro servidor que su mano besa,

ABELARDO PERIAÑEZ Salamanca, 30 Enero 1932.

LA LUZ ELECTRICA EN PUEBLOS, FINCAS Y CASAS DE CAMPO. Todos pueden obtenerla por poco precio. Dinamos, Generadores. Luz directa y con Batería. Hay algunos Grupos funcionando en la provincia. Pidan detalles y presupuestos hoy mismo a

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

CORDEROS.—En el pueblo de Montejo de Salvatierra, se venden docenas corderos, inmejorables. Para tratar, con Francisco Martín Fraile, en dicho pueblo.

**SOLUCION BENEDICTO**  
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL  
Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota  
EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

— PIDA OPORTO  
— PIDA CONAC  
— PIDA AMONTILLADO  
**VALDESPINO**

Precios excepcionales en  
**Mantones de Manila**  
el mayor surtido  
**Almacenes PARADINAS**

**POLVOS DE COOPER**  
ANTISARNICO UNIVERSAL  
**CURAN LA SARNA Y ROÑA DEL GANADO LANAR**  
Un baño con POLVOS COOPER, destruye los parásitos de la Roña y Sarña, mantiene la oveja sana y mejora la lana.  
Los baños en Invierno, dados en buenas condiciones, no perjudican al ganado, pero cuando es prescinde de ellos, atacada de roña, es mejor que cualquier desinfectante.  
MUGICA, ARELLANO Y C.ª -- Ingenieros. -- Maquinaria Agrícola. -- PAMPLONA  
DEPOSITO EN SALAMANCA: ZAMORA, 24 De venta en las buenas Farmacias y Droguerías

*Tume Vd. a gusto!!*  
Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR  
**ARROZ Smoking**

**LABRADORES!!**  
EL NITRATO DE SOSA  
**"ARCADIAN"**  
Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graduación mínima de 16 por 100 de NITRÓGENO NITRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa.  
Pide precios y muestras  
COMP. PENINSULAR DE COMERCIO S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ld.  
Alarcón, 12 - Teléfono 13554 - MADRID  
Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga

# RHUM NEGRIITA

BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma



## A través de la Prensa

DE "LA EPOCA"  
"El peligro rojo"

Al surgir el movimiento revolucionario comunista que por fortuna parece completamente dominado, no vacilamos en colocarnos al lado del Gobierno. Nosotros somos siempre ministros del orden público, y como lo somos por patriotismo, nos tiene totalmente sin cuidado el nombre y el color de quien gobierna. Amos con él, no porque se nos agradezca ni se nos estime, sino porque cumalimos un deber.

Ahora, restablecido el orden y armada la autoridad del Poder público, ha llegado el momento de hacer algunas observaciones.

Es la primera de ellas la extrañeza que nos produce el afán que pone el Gobierno siempre que se altera el orden en desviar la atención hacia la derecha. Suponemos que esto no es una convicción, sino una táctica, porque si fuese lo primero, habría pruebas, y lo menos que puede concederse a quienes somos derechas, lo proclamamos y actuamos legalmente como tales, es decir, quées son estas otras derechas que conspiran, pero sin envolver en una confusión equivocada a todas.

Y si todo ello es una táctica, ¿que cree conseguir con ello el Gobierno? Está en un profundo error si cree que así se debilita la acción de las extremas izquierdas. En las elecciones generales primeras que hubo en la República reclutaron los comunistas en Madrid un millar de votos; en las parciales siguientes, cinco millares; no le quepa duda al Gobierno que si hoy ficiése elecciones en España, se verificaría el fenómeno mismo que se ha dado en todas partes: un aumento de diputados de la derecha; una aparición en las Cortes del grupo comunista, y no vergonzantemente como hoy, con unos cuantos diputados que defienden esa doctrina (?) sin llamárselo, sino con diputados que se lo llamarían.

Hace un año no podía hablarse en España seriamente de comunismo; hoy sí. Hoy se produce un movimiento como el pasado, con extensas unificaciones, y se puede hacer como muchos hemos leído—la apología del comunismo libertario en que Figols ha vivido cinco días sin que nadie se asuste. ¿De qué le sirve, por lo tanto, al Gobierno la política de hostilidad a las derechas que ya siguió en (gubernación el señor Maura y que ahora se continúa aplicando la ley de Defensa de la República al más sencillo estornudo de cualquier derechista? Se ve bien claro que las extremas izquierdas no dearmen y que es en ellas donde reside el peligro.

Creámos el Gobierno: las complacencias y halagos a los revolucionarios no sirven para nada. Muchas tuvo la Monarquía para con sus adversarios, mucho coquetearon los monárquicos con republicanos y socialistas, y no sólo no desarmaron éstos, sino que se convirtieron algunos de aquéllos. Ahora tenemos una Constitución que en su artículo primero define la nación diciendo que "España es una República democrática". Democrática, es decir, antisoviética. Defienda el Gobierno la Constitución.

Nosotros no pedimos leyes de excepción; pedimos sólo el justo cumplimiento de las leyes normales, y hasta podríamos decir que de la ley natural. Lo mismo que se procede contra el sentimiento monárquico, que se aplique la ley a la propaganda comunista. ¡No es mucho pedir! Estamos envueltos en una ola roja que viene de Moscú y ya que se está prescindiendo del freno religioso, póngase un dique legal a la subversión de principios básicos que en la propia República trata de hacer el comunismo. Una República democrática es todo lo contrario de una República soviética, y en política como en milicia el poder que se mantiene a la mera defensiva, es poder a la larga vencido.

La impresión que produce en el ánimo el pasado movimiento revolucionario no es la de considerarlo cosa desdenable. Suponer que unas cuantas prisiones y deportaciones extinguen todo rescoldo, es pueril. Si el Gobierno se confía, el movimiento se reproducirá.

¿Qué hacer? Cumplir la ley, darse cuenta de que el peligro para la República está a la izquierda, y obrar en consecuencia. Atacar a las derechas es mala táctica de esgrimidor, pues desguarnece el otro costado por donde ha de intentarse el ataque. Porque aun cuando la persecución de las derechas persiga el congraciarse con esa gama de extremas izquierdas revolucionarias, el propósito se frustrará siempre. La revolución es un monstruo que no se conforma ni sosiega con coquetos; quiere entregas sin condiciones. Los Lwif y los Kerenski son siempre los heraldos de los Lenin.

DE "AHORA"

"El deber del Estado ante el problema de la enseñanza primaria"

Quisiéramos que la República fuese encontrando definitivamente su nuevo estilo. Al convertirse de un movimiento de oposición en una fuerza gobernante, necesariamente ha de variar el tono y, sobre todo, el enfoque en las cuestiones. Este cambio no significa abjuración ni apostasía. Entre la oposición y el gobierno hay una enorme diferencia de responsabilidad. En último término, la oposición se limita a hacer propuestas, pero es al gobernante al que corresponde resolver acerca de su oportunidad y eficacia y, sobre todo, acomodarlas a las realidades presentes.

Hemos de confesar que, en general, los hombres de la República van encontrando este nuevo estilo que re-

quiere el arte de gobernar. En algunos de los puede apreciarse día por día el proceso de madurez que da el contacto vivo con las realidades y posibilidades inmediatas. Pero de cuando encando, retorna la antigua fraseología opositorista, y para algunos el tránsito es, al parecer, imposible. Ello se ha visto bien claro en la penúltima sesión de Cortes, al discutirse el problema de la enseñanza en relación con las Ordenes religiosas.

De una parte, un sectarismo incomprensivo que desearía eliminar inmediatamente de la enseñanza a las asociaciones de índole religiosa. De otra parte, el criterio mesurado del ministro de Instrucción Pública, exponiendo con la fría elocuencia de los números una situación no por dolorosa menos inexorable. El problema, tal como la realidad lo plantea, está en miles y miles de niños españoles no pueden asistir a ninguna escuela y en que el triunfo de aquel criterio sectario agravaría el mal, duplicando el número de niños que tendrán que quedarse sin recibir enseñanza. ¿Cuál es el deber primordial del Estado ante esta situación? Sólo un fanatismo insensato puede pretender que se prescinda de la realidad circundante para imponer a rajatabla un principio, encogándose tranquilamente ante las consecuencias.

Y es inútil pedir que el Estado fabrique de golpe las escuelas necesarias y cree los maestros que hacen falta. Las cosas no se arreglan con buenos deseos. Para resolver el problema se precisan, entre otras cosas, tiempo y dinero. Entretanto, el deber del Estado es aprovechar todas las oportunidades para conseguir que reciban enseñanza el mayor número de niños españoles.

PERDIDA de una llavecita niquelada. Se gratificará a quien la entregue en casa MONEO, Corriño, o zapatería ROMERO, Doctor Riesco.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

## Instantánea política LOS ULTRARRADICALES

Al mismo tiempo que cinco diputados de las Constituyentes, se agrupan bajo el común denominador de izquierdistas revolucionarios, otro diputado, no disidente del Gobierno, pide que el artículo 26 de la Constitución sea interpretado y ejecutado por el Gobierno por vía de Decreto y con una amplitud tal, que no quede fraile ni congregante sobre el suelo español.

Los ministros de Instrucción Pública y de Justicia, han contestado a esta petición. La enseñanza, en su totalidad, debe ser del Estado y costeada por él. Pero esto que teóricamente es fácil de engranar, cuando se llega a su realización nos encontramos con que no hay escuelas, no hay maestros, y, sobre no poderse improvisar ni los locales docentes ni los rectores de la enseñanza, no hay dinero en el presupuesto para llenar esta laguna. Por tanto, el problema es claro; o se permite la enseñanza privada en los colegios de Primera Enseñanza de las Congregaciones religiosas o millares de niños deben ser desplazados de la más elemental instrucción. Los ultrarradicales opinan que es fácil improvisar los maestros, reclutando los ofrecimientos que a raíz de la votación del artículo 26, se hicieron al Gobierno; pero está claro que el número de voluntarios no cubre el cupo exigible de sustitución de la enseñanza, ni hay locales, ni aunque hubiera maestros y locales habría dinero.

Ante esta realidad, sacrifica el gobernante sus convicciones laicas, aunque ello sea de modo temporal. Pero los ultrarradicales no aceptan las aspas del molino y siguen viendo los brazos de un gigante que se mueve amenazador en la llanura. Claro está, que si estos hombres que actúan en tren de oposición, no obstante estar incorporados al Gobierno por medio de representantes de esta representación en el Gabinete, posiblemente cambiarían de modo de ver. Esta diferencia es siempre la que separa a la teoría pura de la realidad viva y la que distancia al gobernante de la oposición, la que trasforma al revolucionario en moderado, y al moderado, en conservador; no es como decía don Indalecio Prieto, transformación típica del revolucionario español. Esta transformación es universal, y el espejo de esta conducta de revolucionario que se pliegan a una imposición irrefrenable de la realidad, la dan los gobernantes soviéticos los cuales han legado, nada menos, que a desterrar al organizador de la revolución rusa, invitándole a meditar lejos de la patria la distancia que media entre el teórico que quiere hacer realidad su sistema y la realidad que obliga al idealista a pliegarse a las exigencias del devenir, de los hechos siempre en constante renovación y siempre previstos. Este es el gran laboratorio donde se han fundido todos los ultrarradicalismos.

ALVAREZ DE LEON

TOS, GARGANTA, CATARROS  
**Pastillas CRESPO**

## Venta de encinas Zamora ai día

Se admiten proposiciones, en pliego cerrado para la compra de unas nueve mil trescientas encinas de la dehesa boyal de Torrejoncillo (Cáceres), lindante con la carretera del Estado, hasta el día 5 de Febrero próximo, en casa de don Severiano Sánchez y Sánchez, vecino de dicho pueblo, en cuyo día, a las diez horas, se abrirán los sobres recibidos en la forma que determina el pliego de condiciones.

No se admitirá ninguna proposición inferior a noventa y tres mil pesetas. El presidente de Comisión, Severiano Sánchez.

4-a-3

## NOTICIAS

Recibimos una carta circular del Sindicato Nacional de Carteros de la quinta región, Valladolid, solicitando libros para la creación de una biblioteca, para la que pueden enviar también volúmenes, cuantos simpatizan con este propósito cultural.

**DR. PEÑA**  
Enfermedades urinarias  
De once a una y de seis a nueve  
Doctor Riesco, 32, principal

**EL DR. CAÑIZO**  
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a  
**Zurbano, 28, 1.º, Madrid**  
Consulta: De tres a cinco  
Teléfono 35.321

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro-Coagulación  
Rayos Ultra-Violeta - Caústica  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE  
**JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL**

Por disposición del Ministerio de la Guerra se declara en vigor el uniforme que para los jefes, oficiales, sub-

oficiales y tropa del Cuerpo de Aviación se dispone en el decreto de Junio pasado.

Todos los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que hayan acreditado la aptitud de pilotaje de aviones de guerra se encontrarán en posesión del nuevo uniforme a partir de seis meses de la publicación de esta orden.

**DR. ESPERABE**  
VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA  
**POETA IGLESIAS, 1**  
De diez a doce y de cuatro a seis.  
Teléfono 1125

**PIEL - VENEREO - SIFILIS**  
**Luis S Velasco**  
Director-jefe del Dispensario Antivenero  
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9  
**RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.**

Farmacias de servicio para hoy, domingo:  
Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4.  
Doña Rosalía G. de Castro, García Barado, 53.  
Don José Hortal, Doctor Riesco, 81.  
Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al Sereno.

**DR. MUELLEDES**  
UNICO  
Director del Dispensario Antivenero. Enfermedades de la piel y sexuales.  
**PAN Y CARBON, 2**

**V. Santos Miraf MEDICO**  
Garganta, nariz y oídos.  
Consulta de 12 a 2.  
**ESPOZ Y MINA, 2**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**Julián Hernández**  
ODONTOLOGO  
De once a una y de cuatro a siete  
**Villar y Macías, 12, 1.º**

TRASPASO, por fallecimiento del dueño. Se cede por precio de coste de las existencias y valor de las instalaciones el antiguo y acreditado establecimiento de camisería y novedades "El Sur" (marca registrada), Libertad, 13, 15 y 17, Valladolid. Para tratar, dirigirse a don Daniel Ortega, Teresa Gil, 31, Valladolid.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Antonio García Sánchez, en Endrinal de la Sierra.

REGALOS PARA BODAS  
**PAULINO - Plaza Mayor, 19**  
Platería - Joyería - Relojería - Óptica

PAGOS DE HACIENDA  
Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

M. Callejo, 7.977 05 pesetas; don Aurelio Bueno, 14.103,36; don Isidoro López, 14.877,21; don Martín Repiña, 58.003,82; don José María Brusi, pesetas 7.737,61; don M. Juan, pesetas 95.345,60; don R. Peña, 25.969,42; don Eloy Espiau, 184.498,55; don Francisco Bueno, 15.259 72; don Dámaso Sánchez, 1.319,97; don Ramón Domínguez, 644,17; don Juan Calzada, 11.003,30; don Angel Serrano, 745,83; S. García, 2.174,59; don José González, 47.847,59; don José María Curto, 4 020; don Emilio Pérez, 26.157,97; don Dámaso Sánchez, 5.984,91; don Basilio Vela, pesetas 1.001,26; don Crispino Baza, pesetas 2.791,66; don Euterio Población, 48.282 61; don Felcísimo Manzano, 183.230,13; don Eladio Hernández, 36.454,79; don Francisco Alvarez, 31.402 81; don Segismundo Rodríguez, 35 071 01; don Remigio Fuentes, pesetas 5.258 01; don Angel Luengo, pesetas 3.544 20.

Don José Huarte, 10.256,50; don E. Iglesias, 1.515; don Nicolás Rodríguez, 1.515; don Nicolás Rodríguez, 277,91; don Eduardo García, 2.638,33; don Valeriano Martín, 22.274,47; don Victoriano Santa Cecilia, 2.708,13; don José Antonio Córdón, 2.231,67; don Luis Alberti, 950; don Abdón Sánchez, pesetas 2.353 31; don José Pérez, 1.223; don Manuel Alepuz, 460; don S. Bargañón, 723,75; don L. August, 460; doña Georgría Mesanza, 1.868,34; R. Ros, 12.070 pesetas.

**VIDES AMERICANAS**  
Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

## NO MALGASTE SU VISTA.....



con una iluminación deficiente

Defienda sus ojos con la luz suave y perfecta de las lámparas,

# PHILIPS

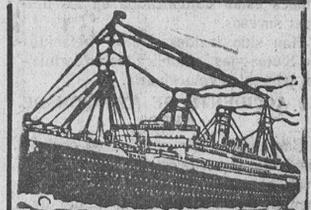
MAXIMA LUZ + CONSUMO MINIMO

Representantes oficiales de Philips Ibérica. S. A. E., en la provincia de Salamanca:

Lorenzo Díaz  
Angel Pérez Olleros  
Ramón Laporta

SALAMANCA  
BEJAR  
CANTALAPIEDRA

Hemos de confesar que, en general, los hombres de la República van encontrando este nuevo estilo que re-



**NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN**

**LINEA DEL BRASIL-LA PLATA**

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo: 21 Enero, SIERRA CORDOBA; 6 Febrero, SIERRA MORENA; 27 Febrero, MADRID; 31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 993,70 pesetas; los cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollagui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 700,0. Sombra, 5,1. Mínima, -6,0. Seco, -4,0.  
 Húmedo, -3,6. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 7.25. pas. mer.  
 12.28. pón. 17.32.  
 Luna: 3.16. pas. mer.  
 7.47. pón. 12.13.

**FEBRERO**  
**1**  
 Lunes

Stos. Ignacio y Cecilio, obispos; Florio, presbítero; Severo, Pablo, obispos, y Efrén.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, EN BARCELONA

# Se han reanudado las hostilidades entre chinos y japoneses, siendo crítica la situación

Después del armisticio se bombardea de nuevo la ciudad de Chapey

#### Madrid

#### UNA MUJER GRAVISIMAMENTE HERIDA

Madrid.—En el patio de una casa de la calle de Manuel Carmona, el vecino Manuel Collado Negro, trató de agredir a su convecino Julián Manzano. La esposa de éste, Marcelina Herranz, con una badilla quiso evitar la agresión de que iba a ser objeto su marido y entonces Collado dió una puñalada mortal en el pecho a Marcelina. Esta, a su vez, se defendió a badilletazos, produciendo a Collado algunas contusiones en la cara y en el cráneo.

Marcelina ingresó en el equipo quirúrgico moribunda.

#### ASALTAN UN HOTELITO

Madrid.—A las ocho de la noche, una cuadrilla de siete enmascarados, armados de pistolas, asaltaron un hotelito de la calle de los Comuneros de Castilla. Atemorizaron a su propietaria la anciana doña Ana Merino y a una compañera también de avanzada edad, llamada doña María Estévez, apoderándose de 125 pesetas que encontraron en la casa.

Las ancianas dieron gritos y entonces los enmascarados se dieron a la fuga, encontrando en su huida a Pilar Requena y a un chófer que acudía a los gritos de auxilio.

Los ladrones golpearon a Pilar y al chófer, hiriéndoles levemente, huyendo.

#### Provincias

#### MAS DETENCIONES DE PROPIETARIOS

Jaén.—Continúan las detenciones de propietarios que se niegan a hacer efectivas las multas impuestas por el gobernador civil.

Han ingresado en la cárcel otros cinco propietarios, y todavía quedan muchos vistos que no han hecho efectivas las sanciones, y que, de no satisfacerlas, ingresarán en la cárcel.

El Colegio de Abogados se ha dirigido al Gobernador, diciéndole que hubiera visto con mayor simpatía que en lugar de ser encarcelados los propietarios, se les hubiera seguido procedimiento de apremio, para hacer efectivas las multas.

Por su parte, el Colegio notarial de Granada ha elevado una respetuosa protesta al Gobernador civil, en igual sentido.

#### DETENCIONES DE INDESEABLES

Valencia.—En una batida dada por la policía en las cercanías de la estación, han sido detenidos 109 individuos, en su mayoría extranjeros, y casi todos indocumentados, muchos de los cuales están complicados en los últimos sucesos.

Han sido traídos varios detenidos de Sietaguas, complicados en la huelga general revolucionaria.

#### EL ACCIDENTE DE AVIACION DE AYER

Barcelona.—Las noticias ya conocidas sobre el accidente de aviación ocurrido ayer en Tarragona, se complementan con las de que el piloto que tripulaba la avioneta era un súbdito suizo, apellidado Klug, residente en Sevilla, que tenía un comercio de modas en la Plaza de San Francisco.

La avioneta había salido de Barcelona a las diez de la mañana, e iba ocupada por el piloto y una hermana del éste, que también pereció en el accidente.

Al chocar contra el suelo el aparato, se incendió el motor y sus tripulantes perecieron carbonizados.

#### LOS RESTOS DE UN AVIADOR

Ferrol.—El ministro de Marina, ha autorizado el traslado desde Barcelona a Marin, de los restos del maestro de la Aeronáutica, José Calviño Junca, que pereció en Barcelona, a consecuencia de un accidente de aviación.

El traslado se efectuará en un buque de guerra.

#### FALLECIMIENTO DE DON FEDERICO ECHEVARRIA

Bilbao.—El fallecimiento de don Federico Echevarría, presidente de la sociedad económica de Amigos del país y consejero de los Altos Hornos, ha causado general sentimiento.

A pesar de tener el señor Echevarría, noventa y dos años, hacia una vida activa.

Comenzó su vida industrial, en una pequeña barraca, dedicada a la fabricación de hoja de lata y hoy poseía varias fábricas, donde daba trabajo a más de cuatro mil obreros.

Al conocerse la noticia del fallecimiento, varias entidades izaron la bandera a media asta.

En el Club Náutico, el conserje por equivocación, izó la bandera roja y guada, estacionándose el gentío y excitándose los ánimos hasta que la bandera fué quitada y puesta la tricolor.

#### HIERE A SU MUJER, A SU SUEGRO, A UNA NIÑA Y SE MATA DESPUES

Jaén.—El vecino de Trailla, Tomás Anaguano que vivía separado de su mujer, fué a visitarla y discutiendo con ella, la dió cinco puñaladas. Después apuntó a su suegro y a una niña. Tomó finalmente se ahorcó de un olivo.

#### INCIDENTES PROVOCADOS POR UN DEMENTE

Palma de Mallorca.—Comunican de Lluç Major, que Sebastián Puyol que estaba demente, trató de agredir con una escopeta a su padre, haciéndose después fuerte en una casa.

Acudió el alcalde del pueblo y un empleado del municipio, sobre los cuales disparó su escopeta, hiriendo al último.

La Guardia civil cercó la casa y como el demente disparase contra los guardias, éstos repelieron la agresión, matándole.

#### INTENTO DE SUICIDIO DE UN CRIMINAL

San Sebastián.—A pesar de la reserva que guardan las autoridades, se asegura que ayer intentó suicidarse en la cárcel de Ondarreta, el recluso Villante, asesino del señor Cayuela, encargado, como se sabe, que fué del despacho central de la Compañía del Norte, en Irún y cabecilla de los presos que se fugaron recientemente del establecimiento.

Los celadores advirtieron sangre debajo de la puerta y al abrir la celda, encontraron a Villante tendido en el suelo. Este había roto una bombilla y con los cristales se había rasgado una vena, perdiendo más de litro y medio de sangre. Los médicos contuvieron la hemorragia.

Es la tercera vez que Villante intenta suicidarse.

#### LLEGA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Barcelona.—Llegó el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que celebrará algunas consultas políticas, proponiéndose hacer unos preparativos para su futura actuación política en Cataluña.

#### MANIFESTACION DE SEÑORAS-INCIDENTES EN EL CASINO

Orihuela.—Se organizó una manifestación de señoras, para protestar contra la retirada de crucifijos de las escuelas.

Las manifestantes fueron al casino en busca del alcalde y al entrar dieron vitores, que fueron contestados por los socios con vivas a la República, produciéndose algunos incidentes.

Se ha reforzado la guardia civil.

#### Extranjero

#### LA NOTICIA DE LA GUERRA ENTRE CHINA Y EL JAPON, EN GINEBRA

Ginebra.—La noticia de que China se hallaba dispuesta a declarar la guerra al Japon, causó gran sensación en Ginebra, y llegó cuando se hallaba reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones, en el momento en que Lord

Cecil contestaba a las observaciones del delegado japonés, el cual afirmaba que el Consejo de la Sociedad de Naciones había autorizado al Japon para tomar sin limitaciones las medidas militares que estimase pertinentes.

#### LA DECISION DE DECLARAR LA GUERRA

Londres.—Se anuncia que la decisión de declarar China la guerra al Japon, no se hará efectiva, hasta mañana, a mediodía.

#### ORDEN A LA FLOTA AMERICANA

Nueva York.—La flota americana del Pacifico, ha recibido orden de estar dispuesta para zarpar, a fin de proteger las vidas y haciendas de los americanos residentes en China.

#### LAS VICTIMAS DE LOS CHINOS

Nankín.—La "Associated Press" anuncia que las pérdidas chinas en la batalla de Chapey, ascienden a 600 muertos y 400 heridos, la mayor parte, a consecuencia de bombardeos aéreos.

#### SE REANUDA EL FUEGO DE ARTILLERIA

Shanghai.—A las 4.55, la tranquilidad era absoluta. Han llegado dos aviones y más tropas chinas. A la hora de terminar el armisticio, se reanuda el fuego de artillería sobre Chapey, cuya ciudad sigue ardiendo, siendo imposible calcular ni auxiliar a las víctimas.

RIVERA



Ella.—Y si no me voy ahora mismo con mi madre, es porque mañana viene aquí para vivir con nosotros!

#### ¡ATENCIÓN!

¿Quiere usted calzarse de Balde? Visite los CALZADOS MADRID, Zamora, número 15, donde después de sus precios baratísimos, le regalarán una participación del gordo para que pase buenos Carnavales. CALZADOS MADRID Zamora, núm. 15.

#### LOS CINES

##### LICEO

Se proyectó anoche una interesante producción titulada "Concierto histórico", bella página de la vida galante de Federico II, de Prusia, admirablemente editada por la prestigiosa firma M. F. A.

Completó el programa selecto material cómico:

##### MODERNO

Una vez más ha sido llevada a la pantalla la figura de Rasputin, el monje diabólico que vivió los últimos días de imperio de Nicolás II. Esta película puesta ayer en el Moderno, es quizás la mejor de todas por su fotografía y por su interés. Gustó.

El programa fué completado con la proyección de una divertida película cómica.

#### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: José Sánchez Rodríguez, José Bengoechea Tapia y Gloria Villorá Rodríguez.

Defunciones: Felipe Tachón Martín, de sesenta y un años; Francisca Martín García, de ochenta y uno, y Francisco Hernández Pérez, de cincuenta y cuatro.



EN BUSCA DEL TITULO DE "MISS EUROPA".—La bellísima señorita Aase Clauren, de Copenhague, elegida "Miss Dinamarca"

## Hablando con el Gobernador

#### Estadística de trigos-Interesante para los agricultores

Nos facilitó el señor Joven Hernández la siguiente nota oficiosa sobre las estadísticas de trigo, encaminadas a evitar la importación.

La nota dice así:

Por distintos caminos llegan a este Departamento de Economía noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigos. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero si de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible por que toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimientó si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe y no existe seguramente por que el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español: de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negarlo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealcultura española que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y finalmente y quizás esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así pues, que el dato que ha de interesarme del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a salir al paso a la escasez, si esta existe, antes de llegar a un desbastecimiento de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha; y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicen y de que estas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.

Visita de los farmacéuticos. Cumpliendo los acuerdos tomados en la asamblea extraordinaria celebrada

en Madrid el día 26 del actual por la Unión Farmacéutica Nacional, le visitó ayer por la mañana una numerosa comisión de farmacéuticos, presidida por el señor Sánchez Bustos, presidente del Colegio y los compañeros don Federico Hoyos, don Gaspar Escudero, don Antonio Beltrán de Heredia, don Demetrio Mateos, don José Rodríguez Arias y don Nicolás Rodríguez, con una representación de la junta de auxiliares de Farmacia, compuesta del Presidente, don Matías Garrido y el secretario don Felipe La-porta.

En nombre de todos, el señor Sánchez Bustos me rogó—dice el señor Joven—transmitiera al ministro de la Gobernación los anhelos de reivindicaciones y decidido propósito de terminar de una vez un pleito, cuya duración arruina a los farmacéuticos y sus auxiliares, haciendo también manifestaciones del mayor respeto y amor al régimen, comunicándome que como protesta respetuosa contra el nuevo aplazamiento de lo dispuesto para la reintegración a la farmacia de la exclusividad de las funciones, las oficinas de Farmacia de esta provincia se ceñirán parcialmente desde el día 1.º de Febrero, sin desatender los servicios urgentes profesionales, en atención al inexcusable deber de los sentimientos de humanidad de la clase.

Nos consta que la comisión salió altamente satisfecha de las atenciones que con ellos tuvo la primera autoridad de la provincia y también sabemos que desde el Gobierno civil la comisión se dirigió a la alcaldía comunicando los mismos acuerdos al señor alcalde, quien estuvo deferentísimo con los farmacéuticos.

Prestigiosas personalidades de la clase médica harán un interesante comentario en breve sobre tan transcendental problema.

#### El conflicto de Tejares solucionado

Nos manifestó asimismo el gobernador civil que había quedado resuelta la huelga anunciada en Tejares para el próximo lunes, después de conferenciar con una comisión de patronos y con el delegado regional del Trabajo, señor Rodríguez Aniceto.

Como esta resolución es importantísima, pues seguramente sus salpicaduras hubieran llegado a Salamanca, testimoniamos nuestro aplauso sincero a esta actuación del gobernador civil.

#### Los maestros de Alba de Tormes

El señor Joven Hernández nos manifestó que había citado a su despacho a los maestros de Alba de Tormes para conferenciar con ellos sobre lo ocurrido hace unos días, con ocasión de quitarse los crucifijos de las escuelas y que se había resuelto satisfactoriamente el conato de paro promovido en el pueblo de San Muñoz.

## La lucha antituberculosa

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunieron los señores don Julio Sánchez Salcedo, don Filiberto Villalobos, don Juan Sánchez Cózar, don Victoriano Lucas, don Joaquín de Prada y don Tomás Martín, con el fin de constituir la Comisión provincial gestora de lucha antituberculosa, para la que han sido nombrados por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, tomando posesión de sus cargos y acordando nombrar secretario de la misma a don Tomás Martín.

Entre los asuntos tratados, se acordó visitar el nuevo Dispensario antituberculoso, situado en la carretera de los Villares, próximo a inaugurarse, e invitar al Director general de Sanidad a que en su próxima visita a esta ciudad visite los terrenos elegidos para la construcción del Sanatorio antituberculoso que se construirá en la Sierra de Tonda.

Se cambiaron impresiones sobre la necesidad de acoger lo más rápidamente posible a los tuberculosos de la provincia.

En discos Odeón oiga

## Luces de Buenos Aires

Preciosos tangos por Gardel

PAULINO - Plaza Mayor, 19

## A los lectores de "Iris,"

Por dificultades de última hora con la Imprenta Comercial Salmantina, que hacía la tirada de nuestro periódico, nos vemos en el doloroso trance de diferir la salida del segundo número, anunciada para el 31 del actual.

Oportunamente pondremos al corriente a nuestros favorecedores que día reaparecerá.—M. Sánchez Gómez.

Enorme surtido en bombones, caramelos y chochos charros, presenta LA MALLORQUINA

## DESDE BEJAR

#### Nuevo matadero

El Ayuntamiento, en su última sesión tomó el acuerdo de ir, lo antes posible, a la construcción de un Matadero municipal, utilizando así el subsidio de 36.000 pesetas concedido por el Gobierno para mitigar el paro forzoso de obreros.

Hecho con anterioridad el oportuno proyecto, resulta que el citado matadero vendrá a costar unas 105.200 pesetas; para arbitrar las 70.000 restantes se debatió ampliamente sobre la conveniencia de imponer la décima en las contribuciones territorial e industrial pero prevaleció el criterio de acudir a su empréstito con la Caja de Previsión Social.

Según nuestras noticias, el matadero será emplazado en los terrenos que se vienen utilizando para mercado de cerdos. El proyecto está admirablemente ejecutado y, por tanto, dentro de poco tiempo contará Béjar con un amplio, higiénico y moderno establecimiento de esta clase.

Los acuerdos a que nos referimos antes, tomados por aclamación por el Ayuntamiento, se condensan en los siguientes extremos:

"Primer.—Que la cantidad de treinta y seis mil pesetas, concedida de subsidio para mitigar el paro forzoso de obreros que existe en esta localidad, se invierta en las obras de construcción de un Matadero, obras que se acuerda llevar a inmediata ejecución, por los procedimientos legales.

Segundo.—Que se solicite una ampliación del crédito que tiene concedido al Ayuntamiento de la Caja de Previsión de Salamanca, Avila y Zamora, por las cantidades siguientes: setenta mil pesetas para completar con la suma a que se refiere el acuerdo anterior, el importe del Presupuesto para la construcción de un matadero municipal; y veinticinco mil pesetas para las obras de reforma o adaptación del edificio que se ha de destinar al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; cuya creación ha sido concedida por el Estado, y

Tercero.—Que una Comisión del seno del Ayuntamiento integrada por los señores alcaldes, los tres tenientes de alcalde y el señor regidor síndico, se personen en Salamanca el lunes próximo en el domicilio oficial de dicha Caja, avisando previamente esta visita, para gestionar cerca del Consejo directivo de la misma, la ampliación del crédito a que se contrae el acuerdo que precede; crédito que es imprescindible adquirir en beneficio de la población, para evitar que por insuficiencia de efectivo, se vea obligado el Ayuntamiento a tener que devolver el subsidio que ha logrado del Gobierno, ya que al tener que aplicar inexcusablemente a esta obra su importe, ésta no podría realizarse, por elevarse su Presupuesto a la suma de ciento cinco mil doscientas ochenta pesetas."

El alumbrado público. Hemos asistido a las energicas medidas tomadas por el alcalde, señor Crespo, para descubrir y castigar después, como procede, a los gratiosos autores de la rotura de bombillas del alumbrado público.

Bien quisieramos que esas medidas ejemplares no acabasen ahí, pues sería el caso que en la carretera de la Estación se carece en absoluto de alumbrado.

A. GARCIA

2.000 DESTINOS cúbrense Enero, con licenciados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

Doctor Riesco, 29

GUIJUELO

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

## Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste

## Droguería de San Julián

### Emiliano Rodríguez Martín

Gran surtido en perfumería, brochas, pinturas, barnices, algodones, gasas y especialidades farmacéuticas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SAN JULIAN, 20. - SALAMANCA